

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Historia del pueblo guna, 1729-1821

Luis Carlos Arenas



Asociación
Gardi Sugdub
Comarca Gunayala

Copyright © 2026 by Luis Carlos Arenas.

*!Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes! Historia del pueblo guna,
1729-1821.*

Todos los derechos reservados.

Primera edición: Asociación Gardi Sugdub: Bogotá, D.C., 2026

Cubierta: Angel David Reyes Durán, Precolombi EU.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o método sin autorización escrita del autor.

Índice

Prefacio y agradecimientos	vii
Introducción	xi
1. La "política jurisdiccional" de los gunas y los acuerdos de paz (1729-1741)	1
2. Misiones jesuitas, epidemias y el ocaso de los cacicazgos gunas tradicionales (1742-1749)	43
3. Las acciones armadas de los gunas de la costa norte contra españoles y franceses (1750-1757)	109
4. Guerra civil, desplazamiento y las erráticas respuestas de la corona (1757-1765)	178
5. Importancia y complejidad de la relación de los gunas con los ingleses (1741-1782)	242
6. El escalamiento de la confrontación armada y las nuevas estrategias de la corona (1766-1783)	292
7. Los gunas del Sinú (1710-1785)	362
8. La ocupación militar del Darién y sus resistencias (1784-1790)	433
9. El convenio de 1787 y el contrato de 1789 entre la Corona y los gunas	505
10. La Nación guna y la independencia de Colombia y Panamá (1795-1821)	555
Bibliografía	619
Acerca del Autor	635

Capítulo 6

El escalamiento de la confrontación armada y las nuevas estrategias de la corona (1766-1783)

Introducción

Castillero Calvo (2017: 25) ha afirmado que, "la guerra era la actividad más importante de las comunidades indígenas" de Panamá. Gallup-Díaz (2001) ha rechazado esta visión acrítica respecto a una caracterización comúnmente atribuida por los españoles a los indígenas. Refiriéndose específicamente a los gunas, Gallup-Díaz (2001: 8) ha resaltado que el conflicto armado que se presentó en el Darién estuvo lejos de haber definido al pueblo guna. Aunque sus líderes siempre reservaron la guerra como una opción en sus relaciones con los europeos, también mostraron "un considerable conocimiento de los sutiles artes de la negociación y de los pactos de paz".¹

Este capítulo se centra en el período de mayor intensidad de la guerra entre los gunas y los españoles durante el siglo XVIII (1766-1783). Para evitar caer en caracterizaciones simplistas quizás resultar útil acudir al concepto de "guerra en la zona tribal." Como mencioné en la introducción de esta investigación, Ferguson y Whitehead (1999a: 3) han utilizado el término de "zona tribal" para referirse al área continuamente afectada por la proximidad de un estado colonial, pero sin haber llegado a estar bajo su administración. Dichos autores distinguen tres tipos distintos de guerra que se presentan en la zona

1. Traducción mía.

tribal. La primera, son "las guerras de resistencia y rebelión"², en la que los agentes del poder estatal colonial en expansión entraban, "en combate directo con los pueblos indígenas"³, atacando a sus miembros, sus asentamientos y hasta sus sementeras.

Los indígenas por su parte respondían con ataques a poblados y fuertes controlados por el estado colonial o a sitios de extracción de recursos. Los ataques de ambos lados podrían estar dirigidos "a remover una presencia indeseada, acompañada de otros motivos, como la toma de esclavos por el estado, o el robo de elementos manufacturados por parte de los nativos"⁴. Igualmente, Ferguson y Whitehead (1999a) señalan que ocasionalmente los pueblos indígenas fueron exitosos en sus intentos de expulsar a los invasores. En el caso de los gunas podríamos colocar como ejemplo el exitoso levantamiento de 1728 liderado por Luis García (Arenas 2024). Sin embargo, Ferguson y Whitehead (1999a: 19) reiteran que "el estado tarde o temprano retornaba a establecer control"⁵.

El segundo tipo de guerra en la zona tribal que plantean Ferguson y Whitehead (1999a) correspondería a los "soldados étnicos," que "envuelve a los pueblos indígenas que luchan bajo el control e influencia de los agentes estatales"⁶. Bajo el manto de los soldados étnicos los pueblos indígenas son "empleados para atacar las fuerzas de otros estados, nativos aliados y auxiliares de estados rivales y pueblos nativos independientes"⁷. Habría todo un espectro de grados de control estatal sobre dichos soldados étnicos.

El tercer tipo de guerra en la zona tribal sería "la guerra interna," que correspondería a la impulsada por "pueblos nativos políticamente autónomos, persiguiendo intereses percibidos como propios bajo las

2. Ferguson y Whitehead (1999a: 18).

3. *Ibid.* Traducción mía.

4. Ferguson y Whitehead (1999a: 18-19). Traducción mía.

5. Traducción mía.

6. Ferguson y Whitehead (1999a: 21). Traducción mía.

7. Ferguson y Whitehead (1999a: 22). Traducción mía.

cambiantes condiciones de la zona tribal”⁸. La guerra interna muchas veces tenía como motivo el control del comercio, el saqueo y desplazamiento territorial. El caso de la guerra civil entre los gunas, aunque se presentan elementos de búsqueda de control del comercio, saqueo y desplazamiento territorial de los colonos franceses, la causa última fue sociopolítica, el interés de un sector del pueblo guna por permanecer autónomos, rechazando el modelo de un liderazgo subordinado al poder colonial.

Los tres prototipos de guerra en la zona tribal los podemos observar en la historia del pueblo guna durante el siglo XVIII. La guerra de resistencia y rebelión contra la corona española, que incluye los proyectos coloniales de conquista, fue un estado cuasi permanente en que vivió el pueblo guna durante todo el período colonial. En este capítulo abordo varios episodios de dicha guerra, entre finales de 1760s y comienzos de 1780s, que representaron el punto más alto de la confrontación armada durante todo el siglo XVIII. El segundo prototipo de guerra en la zona tribal, la guerra al interior del pueblo guna, ya la analicé en el capítulo 4, que se desató luego de la muerte violenta de los colonos franceses y los ataques al cacique Felipe Uriniaquicha y sus seguidores.

El tercer prototipo de guerra en la zona tribal, la guerra de los soldados étnicos de los poblados reducidos los hemos vistos en por lo menos dos etapas de la historia guna. Una primera etapa cuando Luis Carrisoli organizó sus soldados étnicos durante el último cuarto del siglo XVII y que tuvo su continuidad hasta bien entrado el siglo XVIII, hasta cuando Luis García se reveló de dicho modelo y pasó a luchar al lado de las comunidades gunas independientes (Arenas 2024). La segunda etapa de soldados étnicos gunas, que analizo en detalle en este capítulo, aparece hacia finales de 1760 cuando se organizan al mando de quien más tarde llegaría a ser el cacique de Pinogana, Bartolomé de Estrada, para enfrentar activamente a los gunas independientes del norte.

8. Ferguson y Whitehead (1999a: 23). Traducción mía.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Este capítulo se compone de cuatro secciones. En las dos primeras secciones hago un recuento cronológico de los ataques. Así, en la sección primera, presento los principales eventos armados de 1766 a 1773. En la segunda sección me concentro en los principales eventos armados del período 1774-1778. En las dos últimas secciones hago un análisis de las estrategias militares que se aprecian durante el período, tanto de españoles como de los gunas. En la sección tercera analizo el reforzamiento militar del Darién y los nuevos protagonistas de las acciones ofensivas contra los gunas. En primer lugar, la primera entrada de las piraguas armadas del Rey al golfo de Urabá al mando de Manuel Camilo García y su hijo Bartolomé Camilo García, quien vendrá a convertirse en el mayor verdugo del pueblo guna de la segunda mitad del siglo XVIII. En segundo lugar, el rol de Bartolomé de Estrada y sus soldados étnicos del Darién del sur en su accionar contra los gunas independientes del norte. En la cuarta y última sección detallo uno de los episodios más sangrientos ocurridos en la costa norte del Darién, la muerte de los soldados españoles del batallón del regimiento de la princesa, que habían naufragado en las costas del Darién del norte. Este episodio sangriento vino a representar el punto de no retorno en el camino de la guerra, que llevó a que se organizara la campaña del Darién entre 1785 y 1787, que pretendía subordinar o exterminar al pueblo guna para siempre.

El incremento de la actividad bélica de españoles y gunas entre 1766-1773

Luego de la violenta entrada de los guardacostas españoles a Estola y Gandí en busca de contrabandistas ingleses en 1765, los gunas del golfo respondieron violentamente con acciones armadas, esta vez acompañados de ingleses. Sin embargo, en el Darién interior, perteneciente a la provincia de Panamá, las autoridades aún intentaban por todos los medios atraer a los indígenas para que se redujeran a los pueblos de indios de la región.

Según el gobernador del Darién, Juan Fernández de Bobadilla, se

animaba a los indígenas para que llevaran sus productos a los poblados españoles y los vendieran a los precios regulares. Sin embargo, los indígenas solo llevaban a comerciar "unas pocas gallinas y unos bollos de cera"⁹, por lo que es de suponer que la mayor parte de sus productos los destinaban al comercio con los ingleses y holandeses por el mar del norte. Para animarlos a su reducción el gobernador les ofrecía alimentarlos por cuenta de la corona hasta que sus plataneros y rozas produjesen lo necesario para su manutención, lo mismo que sueldo para sus caciques. Adicionalmente, para atraerlos a la amistad con los españoles les regalaban tabaco, sal y otras cosas.

El gobernador reportaba que, "solo he podido conseguir que por el mes de junio vinieran tres familias que se componen de tres indios, cinco indias y siete criaturas, todas menores de cinco años. Estas familias estaban ubicadas en una quebrada llamada Porcona, distante de esta fortaleza tres días de camino por el río llamado Yaviza"¹⁰. A pesar de ello, el gobernador era optimista de que otras familias hicieran lo mismo, pero consideraba imprescindible que por el norte se pusieran embarcaciones que obstaculizaran el comercio con ingleses y holandeses. El gobernador también sugería introducir indígenas emberás al área del Playón (hoy Playón Grande) y por el interior del Darién, como una manera de obligar a los gunas a buscar protección con los españoles.

Igualmente, la década de 1770s estuvo marcada por un incremento constante del nivel de las confrontaciones armadas entre gunas y españoles, acompañadas de nuevas estrategias de guerra en ambos bandos. Las acciones ofensivas de los gunas partían del convencimiento de que los españoles los querían conquistar por la fuerza de las armas, en lo cual no estaban equivocados. En efecto, por lo menos desde 1773 el Virrey de la Nueva Granada había tomado la determinación de emprender una campaña de conquista contra los indígenas

9. Carta del gobernador del Darién, Juan Fernández de Bobadilla, a Joaquín Cabrejo; Panamá, septiembre 20, 1767. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 102. f. 747v.

10. *Ibid.*, f. 748r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

del Darién. Al respecto, en dicho año el gobernador de Panamá escribía:

"Por la de V. de 9 de febrero anterior quedo enterado haber resuelto el Excelentísimo Señor Virrey hacer una expedición contra los indios rebeldes del Darién en el próximo mes de mayo. A cuyo efecto se ha expedido orden al gobernador de Portobelo mandándole que para el referido tiempo apronte los negros del Palenque y habilite las piraguas corsarias, y a fin de que contribuya por mi parte al mejor éxito de la expedición y me halle prevenido por cualquier movimiento de los indios"¹¹.

Sin embargo, la campaña militar contra los gunas no se pudo realizar por otras urgencias que distrajeron la atención de las autoridades coloniales. A pesar de ello, la corona continuó implementando otras medidas que probaron ser bastante efectivas en controlar las entradas armadas de los gunas, como la creación de las piraguas armadas del Sinú y las milicias indígenas lideradas por el cacique de Pinogana, Bartolomé de Estrada.

El ataque a la vigía de Curvaradó (1766)

Los ataques de los gunas contra los intereses españoles, que por un tiempo se habían limitado a los comerciantes y pescadores, pronto derivó en ataques a objetivos militares. En abril de 1766 se tuvieron noticias en la vigía de Curvaradó que los gunas del norte planeaban atacarla, lo mismo que la población de Murindó, donde había un grupo de gunas que se había reducido, como detallé en el capítulo 4¹². Las noticias habían sido dadas por varios líderes gunas del Darién del sur, encabezados por el cacique Bartolomé de Estrada y el intérprete

11. Carta de Nicolas Quijano al Virrey; Panamá, marzo 8 de 1773. AGNB, Historia Civil 20, D.1. ff. 1r-1v.

12. "Indios Caledonios y Mosquitos impiden tránsito a caciques." AGNB, Caciques e Indios 6, D. 8. ff. 71r-76v.

Rafael Simancas, quienes iban en camino a Cartagena, pero no pudieron salir por el Atrato porque los gunas del norte tenían bloqueada sus bocas.

En mayo de 1766 el gobernador del Chocó, Nicolás Díaz de Perea, expidió un decreto para preparar a la provincia ante un inminente ataque de los indígenas a la Vigía de San Nicolás de Curvaradó, conocida comúnmente como la Vigía del Atrato. El gobernador había recibido noticias de que los cunacunas tendrían intención de quemar la Vigía y que después, "pasarían al pueblo de San Bartolomé de Murindó a matar aquellos indios sus paisanos"¹³.

En el decreto el gobernador del Chocó ordenaba que se doblara la dotación de la vigía a doce hombres, seis indígenas emberás y un cabo principal. Igualmente, ordenaba al Maestro de Campo Francisco Martínez que fuese inmediatamente con cerca de treinta hombres a cuidar la Vigía ante la inminencia del ataque. Finalmente, el gobernador dio instrucciones para proteger la casa de la Vigía, por medio de la construcción de una "estacada fuerte y elevada que no se pueda fácil superar"¹⁴, lo mismo que trincheras en ambos costados de la casa y troncos en la parte del frente para poder disparar al enemigo.

No es claro si todas o algunas de las órdenes del gobernador se siguieron, pero cuatro meses más tarde, el 9 de septiembre de 1766, los cunacunas efectivamente asaltaron violentamente la Vigía del Atrato, dando muerte a por lo menos ocho personas, y tomando rehenes una mujer mulata con sus hijos pequeños¹⁵. Entre los muertos estaba el capitán interino de la Vigía, Antonio Rico¹⁶. Una

13. Decreto expedido por gobernador del Chocó, Nicolás Díaz de Perea; Quibdó, mayo 20, 1766. AGNB, Caciques e Indios 26, D. 9. f. 277v.

14. *Ibid.*

15. Carta de Juan Matías Alba del Pino a Pablo Mauro de Guzmán, teniente de la provincia del Citará; Murri, septiembre 13, 1766. AGNB, Miscelánea 107, D. 23. f. 802r. De acuerdo a la información del teniente Jaime Navarro (1975: 179), la mulata se llamaba Marica Antonia de Borja y los menores eran tres, dos niñas y un niño, los cuales fueron vendidos a un Holandés, quien las habría revendido a un indígena en Curazao.

16. Carta de Nicolás Díaz de Perea, gobernador del Chocó al Marqués de la Vega; Novita, septiembre 19, 1766. AGNB, Miscelánea 107, D. 23. f. 801r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

vez controlado el lugar los indígenas procedieron a quemar la Vigía. Los capitanes Cabrera de la Caledonia y Ramón, de un río cercano, habrían sido quienes dirigieron el sangriento ataque¹⁷.

Desde Cartagena se enviaron dos balandras para hacer frente a los cunacunas, pero al llegar al río Atrato "los inundaron de flechas", y de acuerdo al teniente Jaime Navarro (1975: 180),

"fue tanta la mortanza [sic] que hicieron que por la pérdida de gente, con mucho trabajo y evidente riesgo de perecer allí todos, viraron los bucos [sic], huyendo y arribando a Lorica, tomaron la tripulación necesaria para el manejo y gobierno de dichas balandras, regresando a Cartagena en donde entraron con muchas flechas clavadas en las embarcaciones ostentando el trofeo de los cunas."

Sin embargo, quizás por el arribo de las balandras el supuesto ataque de los cunacunas a sus paisanos reducidos en Murindó nunca se realizó. Luego de los ataques, el gobernador del Chocó le solicitaba al Virrey el envío de cien fusiles, con sus bayonetas y municiones, o en su defecto carabinas, para defender la provincia, gastos que debía asumir la Real Hacienda.

Un año más tarde, en una incursión española a Gandí¹⁸, que detallaré más adelante las autoridades españolas obtuvieron información sobre el ataque de parte de un indígena guna llamado Pedro.

17. "Relación del Chocó, o de las provincias de Citará y Nóvita que tienen esta denominación, en que se manifiesta su actual estado y el en que parece que podrían poner conforme al reconocimiento del Capitán de Ingenieros don Juan Jiménez Donoso." Noviembre 15, 1780." En: Ortega Ricaurte (1954: 218).

18. Según Miguel Remón (1985: 132), ex-gobernador del Darién, desde el interior del Darién se llegaba a Gandí o Acantí subiendo por el río Chucunaque, luego en la boca del río Tupiza se subía por él dos días en barquetas pequeñas. A continuación, se iba a pie por otros dos días hasta llegar a la cordillera. En otro día a pie se cruzaba dicha cordillera y se descendía desde las cabeceras del río Gandí, que desagua en el mar del norte. Desde donde estaba localizada la población de Gandí en 1754 se bajaba al mar en tres horas.

Según el relato de Pedro, tres piraguas con cerca de treinta indígenas habrían participado en el ataque a la vigía del Atrato. Las piraguas eran, "una del río Coco [Ocobogantí], otra del río Banana [Samugandí] y la restante de Pudrigandí [Buturgandí], y en cada una había diez indios de diferentes ríos"¹⁹.

Los ataques al paraje El Viento en la desembocadura del río Sinú (1768)

Desde junio de 1768 el gobernador de Cartagena había comenzado a reportar al Virrey "insultos" no especificados, cometidos por "los indios bárbaros del Darién"²⁰, en el sitio de El Viento, en la desembocadura del río Sinú. El siguiente mes el capitán Martín Vázquez, comandante de las naves guardacostas del rey, envió a sus superiores información de inteligencia respecto a la salida del río Bananas, en el costado oriental del golfo de Urabá, de tres piraguas con sesenta indígenas con destino al río Sinú. De acuerdo con la información obtenida por el capitán Vázquez de varios indígenas que se desplazaban en una piragua, detenidos e interrogados por los guardacostas, "el cacique que manda las tres piraguas se llama Bernabé, y es bautizado en Lorica, o en sus inmediaciones"²¹.

A pesar de esta detallada información, tres meses más tarde el gobernador de Cartagena reportaba que los indígenas habían asaltado, "una casa situada en el paraje que llaman de El Viento, que mataron tres hombres, una mujer y un niño, que quemaron las casas de aquella banda, que pasaron a la otra del río, incendiaron una y que cometieron otras hostilidades"²². Los atacantes habrían escapado en

19. Interrogatorio hecho en la balandra San Joseph, La Pacífica; frente a las bocas de los ríos Estola y Gandí. Junio 22 de 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 757r.

20. Carta del Virrey Pedro Messia de la Zerma al gobernador de Cartagena, Fernando Morillo; julio 22, 1768. AGNB, Historia Civil 14. D. 24. f. 952v.

21. Carta del capitán Martín Vázquez; a bordo de la balandra Pacífica, el ancla en el puerto de Santero, julio 24, 1768. AGNB, Historia Civil 14. D. 24. f. 945r.

22. Carta de Fernando Morillo Velarde, gobernador de Cartagena, al Virrey Pedro

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

las barquetas de los difuntos. El gobernador también mencionaba que los indígenas habían cambiado de estrategia ante las piraguas armadas del rey, "introduciéndose por su misma costa, para venir por tierra y con toda seguridad a la del Sinú"²³.

Es importante mencionar que había dos ríos Bananas, uno en el costado oriental del golfo de Urabá, cerca del río Caimán. En el mapa de Antonio de Arévalo de 1761, que incluye los nombres latinos de muchos de los ríos del costado occidental del golfo, hasta la Punta de San Blas, aparece otro río Bananas o Samagandí, cerca del río Mosquitos o Cuití. Dado que el cacique Bernabé había sido bautizado en Lorica, sería más probable que se refiera a un cacique del río Bananas del costado oriental del golfo. De ser así, mostraría que las comunidades gunas del costado oriental del golfo de Urabá aún permanecían profundamente divididas. Mientras que los gunas de Caimán eran leales a los españoles, los vecinos de Bananas formaban parte de los grupos gunas que estaban en abierta confrontación contra los españoles y realizaban ataques en el área costera del golfo, desde la punta de Caribaná hasta la desembocadura del río Sinú.

La transición de las piraguas guardacostas a las milicias de piraguas armadas del Sinú (1771)

Debido a la historia de ataques piráticos a las canoas que transportaban productos del río Sinú hacia Cartagena, hacia 1765 el Virrey de Santa Fe había decidido crear unas guardacostas con dos piraguas armadas, pagadas por la Hacienda Real. Dichas piraguas guardacostas acompañaban a las canoas del río Sinú en sus travesías hasta Cartagena. Sin embargo, en 1767 el Virrey se quejaba de que no podía continuar asumiendo dicho gasto, que ascendía a siete mil

Messia de la Zerda; Cartagena, octubre 15, 1768. AGNB, Historia Civil 14. D. 24. ff. 962r-962v.

23. Carta de Fernando Morillo Velarde, gobernador de Cartagena, al Virrey Pedro Messia de la Zerda; Cartagena, octubre 15, 1768. AGNB, Historia Civil 14. D. 24. f. 962v.

pesos al año. En su lugar ordenó que fueran las milicias locales las encargadas de proveer los hombres voluntarios para dicha tarea, mientras que la corona proveería las piraguas y el armamento necesario. La discusión con el cabildo local de Tolú fue intensa, hasta que el Virrey hizo imponer su voluntad.

La dinámica de la frontera entre gunas y españoles era distinta en las gobernaciones de Cartagena y Chocó. La frontera de la gobernación de Cartagena tenía una interacción muy fluida con los indígenas, y los choques armados entre las partes eran frecuentes, desde la desembocadura del río Sinú hasta el golfo de Urabá. Por su parte, en la frontera de la gobernación del Chocó la preocupación principal era evitar una posible invasión de indígenas gunas y corsarios ingleses por el río Atrato que pusiera en riesgo la existencia de la provincia. La vigía de Curvaradó, a la altura de la desembocadura del río Sucio, era considerada en ese momento el límite de la "frontera de los bárbaros"²⁴, dado que desde ese sitio hasta su desembocadura dominaban los gunas, que en el área eran conocidos como cunacunas.

El 4 de abril de 1771 un gran contingente de indígenas gunas entraron en catorce piraguas por el río Atrato hasta la desembocadura del río Jiguarmandó. Allí emboscaron y mataron al capitán de la vigía de Curvaradó, Joseph Antonio San Román, y en su retirada entraron a la vigía donde robaron once fusiles nuevos y cuatro viejos para luego proceder a quemarla²⁵. En respuesta al osado ataque el nuevo Virrey de Santafé, Manuel de Guirior, decidió experimentar con una entrada ofensiva de las piraguas del Sinú contra los gunas, al mando de Manuel Camilo García, en compañía de su hijo Bartolomé García²⁶. En palabras del Virrey Guirior, "resolví hacerles la guerra [a

24. Testimonio de autos. San Nicolás de Curvaradó, agosto 27, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. f. 386r.

25. Carta de Nicolás Díaz de Perea, gobernador del Chocó al Marqués de la Vega; Novita, mayo 21, 1771. AGI, Panama 307, ff. 39r-39v.

26. Curiosamente, Rodríguez Hernández (2016;) confunde a Bartolomé de Estrada, cacique guna reducido del Darién del sur, con Bartolomé García, hijo del primer comandante de las piraguas Manuel García, alias "Camilo", también referido como Manuel Camilo García. Rodríguez Hernández asume que son un solo personaje y basa

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

los indígenas] y a los ingleses que comercian con ellos, acalorándolos en mantener su odio a los españoles en sus mares, ríos, casas y haciendas; a no dejarlos respirar, pareciéndome el mejor medio no solamente de contenerlos, sino también de destruirlos”²⁷.

De esta manera, las autoridades españolas descubrieron que tenían las personas idóneas para imitar lo que los gunas hacían con el manejo de sus piraguas. La nueva estrategia de guerra de los españoles probará ser extremadamente efectiva. Es importante tener presente el altísimo riesgo de navegar una piragua en alta mar, más cuando es usada para tramos largos, lo cual además solo es posible en las costas del norte de la actual Colombia y Panamá durante la época del año en que no hay vientos fuertes. Por esta razón el Virrey Guirior le informaba al Rey que, “en tiempo de brisas no es posible que puedan manejarse las piraguas en aquella costa”²⁸.

La primera acción ofensiva de las llamadas piraguas del Rey, en coordinación con las guardacostas, fue una expedición a las costas del golfo de Urabá en junio de 1771 al mando del teniente coronel del batallón del Regimiento de Saboya, Manuel de Soria. El gobernador de Cartagena expidió instrucciones detalladas de los sitios donde debían ir y lo que debían hacer²⁹. Las instrucciones muestran una falta real de conocimiento actualizado tanto de los indígenas como de sus capacidades militares.

De acuerdo con las instrucciones las tropas debían desembarcar

parte de su análisis en ello. De esta manera, Rodríguez Hernández (2016: 225) afirma erróneamente que “Bartolomé de Estrada, con el tiempo, se convirtió en comandante de las piraguas guardacostas del Darién. Sus diarios son testimonio de las expediciones contra los cunas autónomos.” El cacique de los gunas del sur Bartolomé de Estrada y el criollo del Sinú Bartolomé García operaban en áreas completamente diferentes. Aunque ambos personajes se llamaban Bartolomé y además tenían en común sus destacadas cualidades militares, osadía, y la dedicación al servicio de los intereses de la corona contra los guna, no cabe la menor duda que son dos personajes distintos.

27. Carta del Virrey Manuel de Guirior al Rey; Cartagena, diciembre 27, 1772. AGI, Panamá 307. f. 103v.

28. *Ibid.*, f. 107v.

29. Instrucciones del gobernador de Cartagena, Gregorio de la Sierra, al comandante de la expedición al Darién. Cartagena, junio 10, 1771. AGI, Panamá 307. ff. 59r-62r.

en la punta de Caribaná para luego pasar a las plantaciones del cacique Pedro Toto³⁰ de río Caimán y procurar saber de éste o de alguno de los indígenas de su costa que pudiera darles informaciones sobre si los indígenas que habían atacado la provincia de Citará todavía estaban en el río Atrato o ya habían salido. Si hallaban piraguas en el puerto de río Caimán debían subir por dicho río hasta la llamada estancia de Martinier, o hasta encontrar algún indígena que pudiera brindar información. En caso de no encontrar indígenas en dicho río debían pasar a los ríos Banana y Turbo para hacer lo mismo. En caso de no encontrar a nadie en dichos ríos debían ir a las bocas del río Atrato, en la otra costa del golfo de Urabá, y subir por él, asegurando primero que el enemigo no estuviese escondido en ninguna de sus bocas. Batidos los enemigos, o no hallados debían subir por el Atrato hasta las poblaciones de Murri y Quibdó.

Si tenían noticias de que el enemigo se había retirado debían seguir por toda la costa hasta la Caledonia y punta de San Blas, donde debían revisar todos los ríos, y en caso de encontrar indígenas debían quitarles todas las piraguas, barquetas, armas y demás que les hallaren. El gobernador advertía que debían tener especial cuidado en el río Gandí y la bahía de Caledonia, "que son los parejes en que más cierto puede haber, por tener mayor población y ser sus indios los más atrevidos y enemigos nuestros, estar más provistos de armas de fuego, tener frecuente trato con los enemigos piratas y aún haber allí algunos de estos regularmente"³¹. Igualmente, debían detener a todos los indígenas y extranjeros que encontraran y entregarlos a la balandra del Rey que los llevaría a Cartagena.

La fuerte expedición partió de Cartagena y se reforzó en el río

30. Este cacique se había reunido con Antonio de Arévalo en 1761 y era partidario de los españoles, como vimos en el capítulo 4. En otro contacto documentado con dicho cacique en 1767, como también se detalla en el capítulo 4, daba cuenta que para esa época aún vivía en río Caimán, pero estaba rodeado de comunidades simpatizantes de los ingleses que no lo veían con buenos ojos.

31. Instrucciones del gobernador de Cartagena, Gregorio de la Sierra, al comandante de la expedición al Darién; Cartagena, junio 10, 1771. AGI, Panamá 307. f. 61v.

Sinú con las piraguas del Rey. Al llegar al golfo las tropas entraron al río Caimán acompañados por un práctico francés llamado Francisco Perbot³² y fueron recibidos con fuego, que al parecer estuvo apoyado por ingleses³³. La acción dejó cuatro españoles muertos y veintiocho heridos. Los indígenas habrían tenido dos muertos y doce capturados³⁴. En río Caimán las tropas españolas no encontraron al cacique Pedro Toto³⁵, y como consecuencia de las bajas sufridas las tropas reales regresaron a Cartagena. Luego de la entrada a río Caimán la corona le notificó al Virrey de Santafé que era importante castigar a los indígenas del Darién y a sus aliados ingleses, pero las limitaciones presupuestarias hacían imposible en ese momento emprender una expedición mayor³⁶.

32. Testimonio de Manuel Rodríguez, miliciano de las piraguas del Sinú; Cartagena, julio 27, 1771. AGI, Panamá, 307. f. 8or.

33. Solo algunos de los milicianos que combatieron a los indígenas en la primera línea afirmaron haber visto ingleses, pero la mayoría de ellos no los vio, por lo que resulta difícil determinar qué tan veraz es esta información.

34. Carta de Manuel Camilo García al Virrey Manuel Guirior; Santero, septiembre 23, 1772. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. f. 742r. Es importante notar que Manuel Camilo García hablaba la lengua de los gunas, como él mismo lo señaló en la carta referida. No es claro, sin embargo, donde la aprendió, aunque suponemos que pudo haber convivido con población guna en su pueblo San Nicolás de Bari, sobre el río Sinú, o haber sido de origen guna.

35. No sabemos los detalles ni el momento exacto en que el cacique Pedro Toto dejó de ser el líder principal de río Caimán, pero como he mencionado con anterioridad al parecer no fue antes de 1767, o sea unos años después del fin de la guerra de los siete años con Inglaterra (1756-1763). Sin embargo, Antonio de Arévalo afirmaría años más tarde que durante los años de la guerra con Inglaterra: "...se apoderó dicha nación de Caimán y Carolina, poniendo gobernadores en estos parajes y nombrando caciques y capitanes a su arbitrio..." Carta de Antonio de Arévalo al Virrey Gil y Lemos; Cartagena, enero 20, 1789. AHN, Diversos-colecciones 32, No. 34. f. 2r. Esta afirmación de Arévalo mostraría que las autoridades españolas tampoco conocieron el momento exacto en que fue depuesto su principal cacique guna aliado en el Urabá.

36. Carta de la corona al Virrey de Santafé; El Pardo, febrero 14, 1772. AGI, Panamá 307. ff. 92r-95v.

Las acciones ofensivas contra los gunas de Urabá y el bajo Atrato (1772-1773)

En 1772 el teniente de gobernador del Chocó, Jaime Navarro (1975: 180), tuvo noticia de parte de los cunacunas de Arquía de que unos veinte indígenas de Tarena, al mando del capitán Ramón Valiente, estaban reclutando gente en el río Cararica para ir a alguna acción armada, por lo que salió a enfrentarlos con sesenta hombres. Los hombres de Navarro lograron capturar a tres cunacunas de Cacarica, los cuales negaron conocer al capitán Valiente. Navarro decidió trasladar por la fuerza a los gunas que habitaban en Cacarica hacia un lugar llamado San Onofre de las Juntas³⁷, en la provincia de Nóvita, el cual inicialmente contaba con cuarenta pobladores, pero dos años después solamente quedaban veinticinco³⁸.

En represalia por la acción contra los gunas de Cacarica un grupo de indígenas, al parecer de Caledonia, dieron muerte a treinta comerciantes de las canoas entre el río Sinú y Cartagena. Dicha acción derivó en que el Virrey Guirior ordenara medidas retaliatorias, encabezadas por Manuel Camilo García. El 18 noviembre de 1772 García llegó con veinticinco hombres hasta la desembocadura del río Mulatos, antiguo río Damaquiel, caminó doce leguas río arriba hasta encontrar las rancherías de los indígenas³⁹, pero los atacantes fueron descubiertos y tuvieron que regresar por las malas condiciones del tiempo. Enseguida, García pasó al río Turba [Turbo] donde tuvo varios enfrentamientos con los indígenas del lugar, que derivó en la muerte de por lo menos cinco de ellos y de uno de sus hombres. En

37. Ortega Ricaurte (1954: 210).

38. Navarro (1975: 207). Sin embargo, Jiménez Donoso señala que en Juntas vivían 141 indígenas (30 hombres casados y 53 solteros, y 30 mujeres casadas y 28 solteras), 29 libres de varios colores y 5 blancos (1 hombre casado y cuatro solteros). Es probable que la mayor parte de los indígenas que se congregaron en Juntas fueran emberás. Ver: Ortega Ricaurte (1954: 213).

39. Manuel Camilo García lo denomina en su carta el pueblo de "Cayma." Carta de Manuel Camilo García al Virrey Manuel Guirior; Santero, septiembre 23, 1772. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. f. 742v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

diciembre del mismo año García se internó en el río Tureba, donde se encontró con doce indígenas de la Caledonia y cuatro ingleses, entre ellos un afrodescendiente capitán de los Calidonios, dando muerte a seis de ellos y capturando vivo a uno más. Las tropas de García tuvieron un muerto y dos heridos⁴⁰.

Las acciones ofensivas lideradas por García al parecer detuvieron por un tiempo las incursiones de los gunas en las costas de la desembocadura del río Sinú⁴¹. Para ese momento García ya se era bien conocido por los indígenas gunas por ser el cabecilla de los principales golpes que estaban sufriendo. Sin embargo, a mediados de 1773 García cayó muerto en una emboscada, junto a catorce hombres que lo acompañaban, incluyendo su hijo de diez años y solamente uno de sus hombres pudo escapar malherido⁴². El ataque de los gunas tuvo

40. Carta del Virrey Manuel de Guirior al Rey; Cartagena, diciembre 27, 1772. AGI, Panamá 307. ff. 103v-105r. A diferencia de la narración de García, Guirior denomina el pueblo de Tureba como Tamba, lo que al parecer es un error del Virrey.

41. García ganaba 13 pesos por campaña, pero como siempre ponía de sus propios recursos llegó a prestar 500 pesos entre comerciantes cartageneros, por lo que los tribunales habían ordenado su arresto por no pagar sus deudas. Por esta razón García le pedía al Virrey que le dieran seis meses para pagarlas. Carta de Manuel Camilo García al Virrey Manuel Guirior; Santero, septiembre 23, 1772. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. f. 744r. En 1772, Bartolomé García escribió una carta al Virrey, en nombre de su padre, Manuel Camilo García, solicitando la asignación de tierras en una amplia zona costeras, incluida la Playa del Viento y la isla Fuerte, en compensación por sus servicios. Al parecer dicha merced no le fue concedida. AGNB, Caciques e Indios 23, D.20. ff. 124r-129r. Sin embargo, el Virrey le escribió al Rey señalándole la importancia de darle un premio a García por su inigualable celo e invaluables servicios. El éxito de Manuel Camilo García pronto le creó rivalidades con Manuel Hilario Bravo, quien hasta el momento era el personaje local con más prestigio y poder en la región del Sinú. Carta de Manuel Camilo García al Virrey Manuel Guirior; Lorica, septiembre 18, 1772. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. f. 746r-747r

42. Diario de Bartolomé García; Cartagena, junio 26, 1773. AGI, Panamá 307. ff. 118v-119v. Sin embargo, en un testimonio recogido en 1777 del anciano Chue-Lere manifestó que a Manuel García lo habían detenido vivo y fue llevado preso a sus pueblos, por el capitán Cableque de la Caledonia, "y al cabo de días lo pusieron en libertad y que lo tienen con mucha estima." Diario de las piraguas Bartolomé García, entrada agosto 4, 1777, testimonio de Chue-Lere. AGNB, Milicias y Marina 80, D. 127. f. 844v. Es dudoso que esta información sea cierta, dado que es claro que Manuel García murió en el lugar donde se produjo el ataque y que los gunas independientes lo

lugar en horas de la madrugada mientras los hombres de García estaban en tierra en las bocas del arroyo Canalete, cerca de la desembocadura del río Sinú⁴³.

En su reemplazo, el Virrey nombró comandante de las piraguas a Bartolomé Camilo García, hijo de Manuel Camilo y de solo diecinueve años, "con el mismo goce y facultades con que la obtuvo su padre, a cuya viuda he señalado también la mitad del corto sueldo fijo de su marido, en recompensa de los servicios de este"⁴⁴. Bartolomé García también heredó de su padre el apodo de "Camilo," y era una persona con demostrada experiencia, carisma y destreza en el manejo de armas de fuego, buceo y de la navegación en piragua por las costas entre el río Sinú y el golfo de Urabá.

En concepto del Virrey, la muerte de Manuel Camilo García fue el resultado de su imprudencia, "lo que causó la desgracia fue el haberse metido de noche dicha piragua en el arroyo de Canalete, y quedar varada, haberse echado a tierra la gente incautamente, ser atacados por sorpresa y acoquinarse⁴⁵ todos menos Camilo"⁴⁶. Igualmente, el Virrey resaltaba que las órdenes que tenía aprobadas habían sido solamente para ir y quitar las embarcaciones a los indígenas,

"a fin de que privados de ellas con el tiempo no solamente no hallasen en estado de interceptar la comunicación de Tolú con esta plaza, sino también que se imposibilitasen a la pesca de Carey, que suelen hacerla por el mes de mayo, para cuyo tiempo se tenía

odiaban por todos los golpes que les había dado. Considerando que su hijo, Bartolomé García, estaba dirigiendo el interrogatorio es probable que Chue-Lere hubiera dado esta respuesta para evitar mayores represalias.

43. Carta de Bartolomé García a Roque de Quiroga, Gobernador de Cartagena; Loricá, junio 11, 1773. AGI, Panamá 307. ff. 118r-118v.

44. Carta del Virrey Manuel de Guirior al Rey; Santafé, julio 31, 1773. AGI, Panamá 307. f. 114v.

45. Acobardarse.

46. Carta del Virrey, Manuel de Guirior, al gobernador de Cartagena; Santafé, julio 31, 1773. AGI, Panamá 307. f. 120v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

mandado que entrasen las piraguas de Camilo, las de Portobelo y las balandras corsarias del Rey, lo que no se ha ejecutado”⁴⁷.

De esta manera, la conclusión que sacaba el Virrey era que los eventos sucedidos en tierra, “no tiene conexión a fuerzas marinas para dejar de mantener la fama con la guerra ofensiva, que es el modo de destruir al enemigo débil, como son estos indios, y la defensiva para acalararlos (si fuesen capaces) y nunca destruirlos”⁴⁸.

El Virrey le señaló claramente a Bartolomé Camilo García la que sería en adelante la estrategia en la guerra contra los gunas: “El objeto principal de las entradas que vuestra merced haga ha de ser el apresar y quemar a los indios cuantas embarcaciones sea posible, como medio el más adaptado a sujetarlos, pues meterse en sus tierras ha dejar poco o ningún fruto y con demasiado riesgo”⁴⁹. Finalmente, se ordenó que se consiguiese al mejor práctico de las costas de la región para que a partir de ese momento guiara a Bartolomé Camilo García⁵⁰.

La cadena de ataques gunas en cuatro provincias de la Nueva Granada entre 1774 y 1778

A la par de las acciones ofensivas emprendidas por la corona durante el período 1774-1778, los gunas también pasaron a desarrollar una estrategia amplia de ataques en diversos territorios. Este período coincidió con el nombramiento de Andrés de Ariza como gobernador del Darién, como detallaré más adelante. De esta manera, se presenta una cadena sin precedentes de ataques de los gunas en cuatro provin-

47. *Ibid.*, f. 120v.

48. *Ibid.*, f. 121r.

49. Carta del Virrey, Manuel de Guirior, a Bartolomé Camilo García; Santafé, agosto 15, 1773. AGNB, Milicias y Marina 123, D. 89. f. 767r.

50. A diferencia de su padre, Bartolomé García no hablaba la lengua de los gunas, por lo que siempre necesitaba la ayuda de un intérprete. Al parecer Bartolomé García tenía un aceptable nivel educativo, como se evidencia en su habilidad para escribir en español, demostrado en sus diarios y cartas a través de los años.

cias distintas del Virreinato de la Nueva Granada, los cuales resumo a continuación.

El ataque a los pueblos de la Marea y Pasiga (1774-1775)

El 30 de diciembre de 1774 indígenas gunas del río Sabanas asaltaron el pequeño poblado de la Marea, que tenía solamente veinticinco personas, dando muerte a ocho de ellas y llevándose cautivas a ocho mujeres y niños de varias edades. Según Ariza, en más de cuarenta años la Marea nunca había sido atacado. Con el ataque se arruinaron los planes que Ariza tenían para la explotación de una mina en dicho lugar⁵¹. De otro lado, Ariza había estado prometiendo a las familias que se asentaran en dicho lugar ayudas por un año, incluyendo dos novillas y un torete, y que pagasen en especie el importe de los animales en plazo de dos años.

A comienzos de enero de 1775 los indígenas atacaron una de las haciendas de Chepo, dando muerte a tres esclavos⁵². Por su parte, el poblado minero de Pasiga, cerca al río Bayano, fue atacado el 15 de abril de 1775. Como resultado el pueblo fue incendiado y su población masacrada por un grupo calculado en cuatrocientos indígenas del poblado de Chueti, en el área de la Caledonia. Al final, veintinueve personas murieron, ocho resultaron heridas y diez desaparecieron⁵³. En represalia el gobernador Ariza organizó una expedición contra el poblado de Chueti, encabezada por el cacique Bartolomé de Estrada, y compuesta por veinte milicianos con fusil y cincuenta indí-

51. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Guirior; Panamá, enero 17, 1775. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. ff. 766r-767r.

52. Carta de Francisco de Navas; Panamá, enero 18, 1775. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. f. 77or.

53. Carta de Joaquín Cabrejo al Virrey Manuel Guirior; Panamá, mayo 5, 1775. AGI, Panamá 307. ff. 182v-184r. Castillero Calvo (2017: 316) erróneamente señala lo siguiente: "El 19 de abril de 1775, los cunas asaltan el centro minero de Pásiga en la región del alto Bayano donde trabajaban 450 personas, escapando con vida solo 50, entre ellos el cura doctrinero."

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

genas gunas de los poblados del sur⁵⁴, que tuvo como resultado la muerte de dos indígenas, el decomiso de tres piraguas y otras armas. Según Ariza,

"esta hazaña fue justamente hecha por los parciales del pueblo de Tichichi, con lo cual se consiguió, cuando no castigar con más estrago dichos rebeldes, a lo menos afirmar la guerra entre estos y aquellos, que era el principal objeto de mi política, y satisfacción de los demás vecinos que la habitan (...) aspiro a asolar aquel pueblo de enemigos (como ellos hacen con los nuestros) pues sus crueles moradores han sido los que últimamente sacrificaron el de la Marea. Pero no se determinaron a la empresa por haber sido sentido de aquellos y hallarlos fortificados con estacada y defendido de antemano el camino con agudas puntas de lata, puesta de forma que precisamente se lastimasen en ellas, los que quisiesen invadirlos, como lo consiguieron con algunos"⁵⁵.

Finalmente, Ariza mencionó que no se consiguieron mayores progresos en la persecución de los indígenas, "porque jamás en aquel paraje, ni en otro alguno del límite del río de Chucunaque (que sigue su curso paralelo con la costa de Calidonia) han hostilizado, ni aún visitado por español alguno, por cuyo motivo no se halló práctico o baqueano que supiera dirigir la expedición"⁵⁶. Sin embargo, en su libreta de servicios se señala que Ariza, "hizo a sus expensas una salida para castigarlos y con efecto logró matar uno en la boca de

54. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Guirior; Provincia del Darién, mayo 7, 1775. AGI, Panamá 307. ff. 185r-186v. A partir de este momento Ariza comenzó a promover la construcción de una casa fuerte sobre el río Sabanas.

55. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Guirior; Provincia del Darién, mayo 31, 1775. AGI, Panamá 307. f. 187r.

56. *Ibid.*, f. 187v.

Tubganti, herir dos de muerte y quitarles tres canoitas en que se conducían”⁵⁷.

El hostigamiento al pueblo de Palenque (1775)

A comienzos de 1775 las autoridades de Portobelo fueron informadas de que el sargento Esteban Roca, quien estaba a cargo de la tropa que permanecía en el pueblo de Palenque, había sido herido en una mano con un tiro de fusil mientras se encontraba a media legua de dicho pueblo. La denuncia señalaba que los agresores habían sido los indígenas gunas del Darién por lo que pedían refuerzos para proteger al pueblo de un supuesto ataque inminente. El gobernador de Portobelo, Domingo Guerrero, le escribía al Virrey Guirior señalando que, aunque había enviado los refuerzos solicitados dado que no era conveniente despreciar este tipo de avisos, estimaba que no estaban frente una situación grave, sino que creía que había sido más producto del pánico del gobernador de Palenque que a una situación real de riesgo⁵⁸.

El poblado de Palenque era un lugar pequeño; entre la tropa que allí residía y los habitantes regulares que salieron a su defensa totalizaban treinta y siete personas, las cuales vigilaban el pueblo día y noche en prevención de cualquier posible asalto por parte de los indígenas⁵⁹.

Después de hacer un recorrido por los alrededores del área, el gobernador de Palenque le indicó al oficial a cargo de la tropa que había encontrado el rastro de hasta ciento cincuenta indígenas y que estaban bien pertrechados de municiones⁶⁰. Lleno de pánico le decía

57. Libreta de servicios de Andrés de Ariza; Panamá, marzo 23, 1783. AGI, Panamá 307. f. 464r.

58. Carta de Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo, al Virrey Manuel Guirior; Portobelo, febrero 1, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. ff. 762r-762v.

59. Carta del teniente Francisco Bernal a Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo; Palenque, enero 31, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. ff. 763r-763v.

60. Carta del teniente Francisco Bernal a Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo; Palenque, febrero 5, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. ff. 763v-764r.

de que estaban expuestos a perder la vida y a perder el pueblo, “que es la llave del reino”⁶¹, y que era necesario recibir refuerzos de Portobelo. Sin embargo, el mismo gobernador de Palenque mencionaba que el sargento herido anteriormente había dado muerte a un indígena guna, además de que grupos de contrabandistas, encabezados por un individuo al que denominaban “el judío Miranda” tenían presencia en el área⁶². En otras palabras, los indígenas podrían haber estado vengándose por la muerte de uno de los suyos, o los contrabandistas pudieron haber sido los responsables.

El gobernador de Portobelo le escribía al oficial encargado de la tropa en el Palenque poniendo en duda que el gobernador de Palenque pudiera asegurar que los habían acechado ciento cincuenta indígenas bien armados, “sin haberlos encontrado para formalizar una cuenta de tal tamaño”⁶³. Al llegar a Palenque el oficial al mando de los refuerzos reportó que el pueblo estaba bien resguardado, que sus habitantes habían hecho, “a cuarenta pasos del pueblo una especie de fosos de vara y media de profundidad, llenos de puntas de cañabrava, con tal arte que llegó a caer una culebra en uno de ellos, y no tuvo defensa”⁶⁴. Finalmente, el oficial al mando de los refuerzos llegó a la misma conclusión que el gobernador de Portobelo y señaló que en Palenque: “no hay más que un sumo pavor y miedo, pues en diez y ocho días que hace hoy que sucedió la pequeña avería de haber herido al sargento, no ha habido el menor rastro ni tradición alguna de que los indios hayan estado por estas inmediaciones”⁶⁵.

61. *Ibid.*, f. 763v.

62. *Ibid.*, ff. 763v-764r. El capitán Miranda, “el judío,” era un contrabandista holandés que comerciaba por las costas del Caribe de la Nueva Granada. La documentación también lo menciona haciendo negocios en Isla Fuerte y Lorica en 1774. Carta de Juan Antonio Castelu al Virrey Manuel Guirior; Cartagena, septiembre 26, 1774. AGNB, Historia SAA-1.17.3, D. 17. ff. 66-69.

63. Carta de Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo, al teniente Francisco Bernal; Portobelo, febrero 6, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. f. 765r.

64. Carta del teniente Jacobo Zárate a Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo; Palenque, febrero 12, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. f. 766v.

65. Carta del teniente Jacobo Zárate a Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo; Palenque, febrero 12, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. f. 766v.

El ataque a la vigía de Curvaradó (1776) y el ascendente protagonismo del capitán Bernardo de Estola

El 1 de abril de 1776 los gunas una vez más atacaron el pequeño puesto de la Vigía del Atrato, en Curvaradó, le prendieron fuego a la casa de guardia, matando al cabo libre Salvador Cobo, hiriendo a otros dos guardias y llevándose cautivo al cabo Joseph Calderón⁶⁶. Las autoridades coloniales por su parte detuvieron a un grupo de seis gunas que se desplazaban por el río Atrato, confiscándoles seis fusiles, un ancla y ollas de hierro. A los pocos días los indígenas devolvieron al prisionero que habían llevado hasta río Caimán y con él enviaron una carta para el gobernador del Chocó. La carta, escrita desde Caimán, estaba firmada por el capitán guna Bernardo y decía lo siguiente:

"Señor gobernador del Chocó. Muy señor mío. Estamos informados por este cautivo cristiano, Joseph Calderón, que Vuestra Señoría no ha concurrido a la cogida del capitán Pedro Urnia, por lo que suplicamos a Vuestra Señoría que nos deje venir al dicho capitán, que todos los capitanes que gobiernan estos pueblos todos estamos buenos, y los indios de la Calidonia ya están aconsejados para que no sean malos, más en primer lugar el capitán Bernardo, el capitán Toribio, el capitán Cayera viejo, y todos somos buenos, y el capitán Tope, el capitán Sas, todos juntos nos obligamos que mientras Dios no diere vida, todo será paz con el español.

Suplicamos a Vuestra Señoría que por qué razón tiene por allá

66. Carta del gobernador del Chocó, Nicolas Antonio Clasens al Virrey Flórez; Quibdó, mayo 14, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. f. 367r. La acción habría estado comandada por los capitanes Bernardo de Estola y Tobi de Caimán. "Relación del Chocó, o de las provincias de Citará y Nóvita que tienen esta denominación, en que se manifiesta su actual estado y el en que parece que podrían poner conforme al reconocimiento del Capitán de Ingenieros don Juan Jiménez Donoso. Noviembre 15, 1780." Ver: Ortega Ricaurte (1954: 218). Sin embargo, el informe citado de Jiménez Donoso erróneamente señala que dicho ataque se realizó en 1774 y que no hubo muertes.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

esos soldados que nos faltan, que han cogido en la Vigía de Atrato. Suplicamos que les de la soltura, que ellos no son los que mandan sino nosotros. Para que si quisiéramos hacer hechos los hiciéramos. Como también decimos a Vuestra Señoría que con noticia estaba el capitán Pedro en la Vigía suvincos [?] y uno de los soldados le tiró a un cristiano y lo mató, pero el capitán lo cogimos vivo para que vean nuestro buen corazón, y lo volvemos a soltar para que vaya a hablar por nosotros, que nosotros queremos tener paz con todo el Chocó, y hasta Santa Fe con el señor Virrey. Que nos amparen porque nosotros estamos estrechados de los españoles por acá. Por otras partes también avisamos que en el rio de Canalete no vayan porque ese rio es de nosotros, buscar que comer. También suplicamos que si por acaso topan alguna piragua en esta costa que no le tiren, que nosotros haremos lo mismo. También decimos que si nosotros matamos negros de la Norica [Lorica?] no lo tengan a mal, que ellos lo buscan. En el rio del Chocó estamos buenos. También decimos que la gente de Santa María está cogiendo toda nuestra gente, y puede no venir más, porque nos enojamos, todos nosotros no los buscamos a ellos, y así si nosotros buscamos a ellos no nos enojamos. Y con esto pido a Dios guíe su vida de Vuestra Señoría. Muy atentamente. El Caimán, abril diecisiete de mil setecientos setenta y seis años. Beso las manos de Vuestra Señoría. Capitán Bernardo”⁶⁷.

La liberación de Calderón fue considerada por las autoridades del Chocó como una “cosa nunca vista,” por lo que su gobernador decidió retribuir a los indígenas con “treinta doblones y tres cruces de oro”⁶⁸, y le solicitó a Calderón llevar dicho regalo hasta Caimán y

67. Carta del capitán Bernardo al gobernador del Chocó; Caimán, abril 17, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D. 11. f. 359r-359v. Este capitán guna llegará poco tiempo después a ser llamado Bernardo de Estola.

68. Carta del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, a Francisco Antonio Romero, Corregidor de naturales de Murri y capitán de la Vigía de Curvaradó; Quibdó, mayo 9, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. f. 358r.3

tratar de que varios capitanes gunas regresaran con él a Quibdó a entrevistarse con el gobernador. Adicionalmente, el gobernador les envió a los gunas una carta dirigida a los capitanes Bernardo, Toribio, Cullera⁶⁹ [sic] y Tope en la que decía lo siguiente:

"En consideración al buen tratamiento que habéis dado a dicho Calderón, y permiso para poder regresar sin lesión a esta provincia, le ha concedido licencia para que respecto a la escasez que padece de bienes hiciera presente a algunos individuos de este vecindario sus urgencias, a fin de que enterados de ella y de la obligación que allá verbalmente contrajo, la cumpla y desempeñe personalmente, haciendo entrega de esta carta (...) Así, es gratificación o demostración agradecida la que hace dicho Calderón y de ningún modo puede, ni debe entenderse rescate"⁷⁰.

Respecto a las vejaciones que supuestamente recibían los indígenas en el pueblo de Santa María, el gobernador les respondió a los

69. Su nombre correcto era Cayera o Callera. García de Villalba (1965: 145) quien dice que en la población de Asnati, "hay población de indios que mandaba el capitán Callera, el que fue muerto por nuestras tropas el año de 87." Sin embargo, la fecha debe estar incorrecta (hay varias inexactitudes en las fechas de dicho texto, creo que por problemas en la transcripción), dado que el gobernador del Darién, Andrés de Ariza, refiere en carta de 1788, que, "Cayera e Irpali, distinguidos de dicha quebrada, han bajado por el Chucunaque y lo estoy esperando aquí, los cuales dicen vienen con intención de quedarse un mes trabajando, lo que no les permitiré pretextando no tener permiso de V.E. como antes de ahora lo tengo insinuado, porque dicha mansión [sic] puede ser maliciosa para observarnos, atento de que Cayera, con los Suspanis [Urruchurchu e Ignacio] ha sido el consorte de nuestras desolaciones." Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Caballero y Góngora; Príncipe del Darién agosto 29, 1788. AGNB, Milicias y Marina 116. ff. 227v-228r. En otra carta de 1788, Ariza le dice al Virrey, "He remitido sus regalitos a la mujer del capitán Suspani de Sucubti, sino a otras mujeres y conocidos de Asuenati, con lo cual me prometo algún éxito bueno." Carta de Andrés de Ariza al Virrey Caballero y Góngora. Príncipe del Darién, agosto 2, 1788. f. 230r. Aparentemente son regalitos que envía el Virrey en retribución por la desaparición forzada de Urruchurchu y la muerte de Cayera, como detallaré en el capítulo 9.

70. Carta del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, a los capitanes Cunas; Quibdó, mayo 8, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 360r-362r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

capitanes gunas diciéndoles que esos eran asuntos de la jurisdicción de Panamá por lo que no podía hacer nada al respecto. Sobre el capitán indígena Pedro Urnia y sus compañeros capturados en Cacarica les dice que están en el pueblo de San Agustín de Nóvita y tienen buena salud y están contentos, y les ofrecía que podían enviar tres emisarios para que lo verificasen⁷¹. Finalmente, les decía que la violencia ejercida en la Vigía no tenía ninguna justificación.

El expediente sobre qué hacer con la vigía del Atrato llegó a la Junta de Tribunales en Santa Fe, presidida por el Virrey, quien llegó a la conclusión de la necesidad de construir un "fuertecito, parapeto o trinchera" en el río Atrato, y autorizó su construcción⁷². Sin embargo, el gobernador del Chocó elaboró un expediente para recoger la opinión de todas las autoridades y personas conocedoras de su gobernación en la que analizaron si el sitio donde estaba construida la vigía en la loma de Curvaradó, era el más adecuado⁷³. En los testimonios de los participantes se hizo evidente las dificultades de construir a orillas del Atrato. La loma de Curvaradó era el sitio más elevado del Atrato medio, a excepción de la llamada Loma de las Pulgas, pero en invierno todos sus alrededores se inundaban, dejándolo en una situación de extrema vulnerabilidad y haciendo imposible construir un fuertecito, parapeto o trinchera⁷⁴. Igualmente, dicho sitio tenía un brazo o ciénaga por donde se podía pasar de abajo hacia arriba sin ser visto por la guardia del lugar.

Sin embargo, aunque la Loma de las Pulgas era el sitio más adecuado para construir el fuertecito que se quería, el gobernador resaltaba que era importante saber que distaba dos días de viaje del sitio de Curvaradó, en dirección a la desembocadura del río y de allí a

71. *Ibid.*, ff. 360v.

72. Orden de la Junta de Tribunales, Santafé, julio 24 de 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 369r-372r.

73. Carta del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, al Virrey Flórez; Novita, noviembre 20, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 376v-377r.

74. Relación de información recogida por el gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, sobre el sitio para una vigía en el río Atrato; Novita, noviembre 20, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 377r-379r.

su desembocadura dos o tres días de distancia⁷⁵. De otro lado, se reconoció que otro problema lo constituía el hecho de que la guardia de la vigía de Curvaradó consistía solamente de seis indígenas del pueblo de Murri, a quienes el gobernador del Chocó sospechaba tenían arreglos secretos con los gunas, además de tres mulatos libres⁷⁶.

Adicionalmente, el gobernador creía que los indígenas de Murri temían a las escopetas de los gunas, y cuando había un ataque corrían a esconderse a los montes. Por esta razón, la Junta de Tribunales de Santa Fe aprobó su sugerencia de reemplazar a los indígenas por doce libres (mulatos y zambos), aunque inicialmente solo se pudo contratar seis de ellos⁷⁷.

Al revisar la historia de ataques a su provincia, el gobernador del Chocó hacía una aguda observación respecto a la capacidad militar de los gunas para actuar en dicha provincia, lo cual consideraba limitada y la veía como una debilidad que tenían. "Estos nunca han hecho, según el mejor y más acreditado recuerdo dos invasiones sucesivas, ni aún en el espacio de un año"⁷⁸. Esta observación nos ayuda a poner en contexto los ataques de los gunas por el río Atrato y a considerar que quizás se trataba más de una estrategia de distracción y dispersión de los recursos y las fuerzas de los españoles en las áreas límites de sus territorios.

75. Carta del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, al Virrey Florez; Novita, noviembre 26, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 381r-383r.

76. *Ibid.*, ff. 384r-385r.

77. Carta del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, al Virrey Florez; Novita, noviembre 12, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 392r-393r. Entre las personas contratadas por don Francisco Antonio Romero, capitán de la vigía en ese momento, para la guardia del lugar en reemplazo de los indígenas se encontraba don Antonio Hidalgo, de veinte años, quién tendrá una larga historia en dicho lugar, como veremos posteriormente.

78. Informe del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens a la Junta de Tribunales; Quibdó, abril 30, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. f. 356v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

El ataque al pueblo de Chimán (1778)

El 17 de septiembre de 1778 los gunas atacaron las islas de Majaguar y Madroño, que hacían parte del poblado de Chiman, dando muerte a cerca de dieciséis personas y ocasionando la desaparición de tres menores de edad.⁷⁹ Al momento del ataque, Chimán era el único poblado que quedaba en las costas del sur desde el golfo de San Miguel y la boca del río Bayano. De acuerdo con el gobernador de Panamá desde 1740, cuando había empadronados veinte mil habitantes en la provincia del Darién los indígenas habían extinguido dieciséis pueblos y quince haciendas⁸⁰. El posible abandono de Chimán exponía a la ciudad de Panamá al desabastecimiento de los productos que se transportaban por mar desde la provincia del Darién y desde Chepo a través del río Bayano.

El reforzamiento militar del Darién y los nuevos protagonistas de las acciones ofensivas contra los gunas

En su relación de mando de 1772, el saliente Virrey Messía de la Zerma le decía a su sucesor Manuel Guirior:

"En el Chocó los cunacunas frecuente y repetidamente acometen, incendian la vigía del Atrato, cometen muertes, roban lo que encuentran y ponen en consternación las Provincias, que se aumenta con el conocimiento de que tienen tratos con los extranjeros; y puede recelarse que con este auxilio intenten alguna vez la turbación pública a que da motivo la poca fidelidad de los indios ya reducidos y la multitud de negros esclavos, en quienes no pueden

79. Carta del Virrey Manuel Antonio Flórez al ministro Joseph de Gálvez; Santafé enero 25, 1779. AGI, Panamá 307. f. 532r.

80. Carta de Pedro Carbonell, gobernador de Panamá al Virrey Manuel Antonio Flórez; Panamá, noviembre 9, 1778. AGI, Panamá 307. f. 526v.

fundarse esperanza por su condición servil y natural deseo de sacudir el yugo de la esclavitud.

Semejantemente los indios chimilas, los del Darién y Calidonia, con la seguridad de que no son acometidos con el rigor de las armas, fiados en la blandura con que se les trata, y a que induce el precepto de las leyes, no omiten ocasión en qué saciar su encono o avaricia, embarazando los tránsitos o inquietando los habitantes. Y aunque no es dable acudir a un tiempo a tan distintas arduas empresas, ni tampoco tengo por conveniente las expediciones costosas y ruidosas a que pocas veces corresponde el fruto, con todo, se hace preciso solicitar su contención, ya con entradas, ya facultando a los circunvecinos para que los escarmienten; y para esto he considerado muy oportuna la ejecución de las reales órdenes para que se arreglen las milicias, pues no dudo que si se consiguiese contribuiría esto mucho para refrenar su orgullo y también para reprimir cualquier tumulto en los pueblos ya reducidos; (...) convengo en que, si es posible, no omita V. E. diligencia para el arreglo de milicias del mejor modo que se pueda, y con el tiempo irá perfeccionando el establecimiento y abriendo senda la experiencia para proporcionar su permanencia, pues el Distrito de la Comandancia de Panamá se ha verificado y en mucha parte del de Cartagena, supliendo y auxiliando a la tropa reglada en casos urgentes”⁸¹.

Como muestra de la importancia de contener a los gunas e ingleses en el Darién, el nuevo Virrey Guirior se opuso activamente a la demolición del pueblo de Cana y de su pequeño destacamento de ocho hombres, como lo había propuesto el gobernador interino de la provincia de Panamá, Francisco Navas, en consideración del pequeño número de vecinos. El Virrey Guirior proponía que se

81. "Relación del estado del Virreinato de Santafé, que hace el Excmo. Sr. Don Pedro Messía de la Zerda a su sucesor el Excmo. Sr. D. Manuel Guirior. Año de 1772." Santafé, septiembre 14, 1772. En: Colmenares (1989, Tomo I: 146-147).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

aumentara el número de tropa al mando de un oficial y que el gobernador procurase enviar gente, con facultades de sacar oro para su subsistencia y que se velara por la seguridad de la remesa de víveres a dicho lugar⁸². Según el Virrey, mantener el poblado de Cana, "favorece mi idea de emprender la conquista de toda la provincia del Darién, sobre la que espero tomar las más activas por lo interesante que le es a S.M"⁸³. La corona aprobó los planes del Virrey⁸⁴.

El nombramiento de Andrés de Ariza como gobernador del Darién y su política de promover una alianza más estrecha con los gunas del sur, a la cabeza del cacique Bartolomé de Estrada, lo mismo que las acciones del grupo de piraguas lideradas por Manuel Camilo García y su hijo Bartolomé Camilo García, vinieron a tener repercusiones profundas en toda la región, que paso a detallarlas en las siguientes secciones.

La llegada de Andrés de Ariza a la gobernación del Darién (1774)

Al momento de ser nombrado gobernador del Darién, Andrés de Ariza tenía 37 años y llevaba 15 años de servicio al Rey, lo cual despertaba ciertas dudas respecto a su experiencia. Por esta razón, cuando el Virrey recomendó que se le ascendiera capitán, la corona decidió esperar a ver cómo se desempeñaba en el Darién⁸⁵. Ariza tenía dos cualidades importantes para dicho cargo⁸⁶. La primera, tenía un buen conocimiento de los gunas del norte, dado que siendo cadete había acompañado a los ingenieros militares Antonio de

82. Carta del Virrey Guirior al ministro Julián de Arriaga; Santafé, diciembre 1, 1772. AGI, Panamá 307. ff. 100r-100v.

83. *Ibid.*, f. 100v.

84. Carta de la corona al Virrey de Santafé, Manuel Guirior; El Pardo, marzo 31, 1773. AGI, Panamá 307. f. 102r.

85. Carta del conde de O'Reilly, inspector general; Madrid, abril 13, 1774. AGI, Panamá 307. ff. 147r-149r.

86. Carta del Virrey, Manuel de Guirior, al Rey; Santafé, octubre 15, 1773. AGI, Panamá 307. ff. 130r-130v.

Arévalo y Antonio Narváez en la expedición de 1761, que recorrió y mapeó la costa norte desde la punta de San Blas hasta la desembocadura del río Sinú (ver capítulo 4). Igualmente, durante dicha expedición se había reunido con los principales líderes gunas de la región costera. En segundo lugar, Ariza tenía experiencia en la construcción de fuertes, que había adquirido en las obras de Cartagena, también al lado de Arévalo.

Solamente tres meses después de su arribo al Darién en 1774 con el título de gobernador, Andrés de Ariza (1883) escribió sus famosos "Comentos", considerados uno de los documentos más ricos sobre la turbulenta historia de la región, un análisis detallado de su geografía, economía y población, y quizás más importante para sus superiores, con un plan para recuperar la región para España.

En los "Comentos," Ariza señalaba de manera optimista, pero a la vez ingenua, que entre 1768 y 1770 se habían "ido mitigando tanta hostilidad como se experimentaba de los indios",⁸⁷ y que solamente quedaban los indígenas rebeldes de la Caledonia y los del río de Sabanas. Ariza atribuía ese supuesto positivo desenlace para los españoles a cuatro eventos principales. Primero, "a la peste general de las viruelas, en la que han muerto muchos, así parciales como rebeldes."⁸⁸ Segundo, "a las hostilidades que les hicieron los del Chocó, hasta que los hicieron retirar bastante a la parte opuesta de su residencia",⁸⁹ es decir al norte. Tercero, "a la construcción de la casa fuerte de Yaviza, situada tan ventajosamente en los pasos precisos que tenían para bajar a cometer sus crueldades."⁹⁰ Finalmente, Ariza daba crédito a "las continuas salidas del Cacique Estrada, con las que se acabó de limpiar de indios rebeldes todas estas inmediaciones."⁹¹

87. Carta del gobernador del Darién, Andrés de Ariza, al Virrey Manuel de Guirior. Santa María la Antigua del Darién, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 1, D. 13, f. 183r.

88. *Ibid.*

89. *Ibid.*

90. *Ibid.*

91. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Por tal razón, Ariza planteaba un futuro muy prometedor para la región.

Cuando Ariza llegó al Darién dicha provincia contaba con efectivos militares en cuatro fuertes: Yaviza, Real de Santa María, Cana y Pinogana. El fuerte de Yaviza fue propuesto y comenzado a construir por el gobernador de Panamá Antonio Guill en septiembre de 1761, a un costo estimado de tres mil pesos.⁹² Las obras estuvieron a cargo del gobernador del Darién, Juan Samas y se terminaron en diciembre de 1762 bajo el gobierno del gobernador Joseph Raon⁹³. Igualmente, por las mismas fechas se había renovado el fuerte del Real de Santa María, pero se redujo su tamaño para albergar un destacamento de hasta doce hombres a cargo de un sargento.

Al proponer entrar a considerar el valor estratégico de los tres pueblos de indígenas reducidos, Ariza comenzó a cambiar la perspectiva de lo que se necesitaba en la región. De esta manera, en su opinión el fuerte del Real de Santa María ya no era tan importante⁹⁴ desde que se terminó la construcción del fuerte de Yaviza en 1762 y al estar cerca los tres poblados de indígenas reducidos, por lo que

92. Carta de Joseph Guill y Gonzaga, gobernador de Panamá, al ministro real Julián de Arriaga; Panamá, septiembre 2, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1077v-1082v. El fuerte fue diseñado por el ingeniero Joseph Antonio Birt. Castellero Calvo (2017: 315) afirma erróneamente que el fuerte de Yaviza fue construido en 1761 por el ingeniero militar Antonio de Arévalo. El poblado de Yaviza había sido fundado originalmente los jesuitas, pero fue destruido parcialmente por los gunas en 1758, como detallé en el capítulo 4.

93. Carta de Joseph Raon, gobernador de Panamá, al ministro real Julián de Arriaga; Panamá, abril 1, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1132r-1134v.

94. Según el ex-gobernador del Darién, Miguel Remón (1985: 134), el Real de Santa María estaba localizado en 1754 sobre el río Pirri [sic], afluente del río Tuira, y era en ese momento el "principal destacamento de esta provincia y residencia de su gobernador, tiene una casa fuerte de cuatro frentes iguales de a treinta varas del mismo material combustible que el (...) de Chapigana, por cuya razón están sin fosos por el riesgo manifiesto de poder con facilidad dar fuego los indios con sus flechas artificiales, cuyo modo no ignoran (...) cuyos patentes riesgos se remediarían si estos se construyeran con los techas de teja, y sería de mucho ahorro por lo durable de ella." La guarnición en 1754 la componían, el gobernador, un subalterno, dos artilleros, treinta y cinco soldados milicianos de todos los colores y seis soldados blancos de la compañía fija de Panamá. Adicionalmente tenía un capellán, un guarda almacén, un cirujano, un sangrador y una enfermera.

propuso que se disminuyera el número de fuerzas del Real de Santa María y se pasaran los casados a Cana, con la idea de aumentar su población, y los solteros a Chapigana para aumentar su pie de fuerza⁹⁵.

Si analizamos el número de tropas en la provincia del Darién entre 1774 y 1777 se aprecia que el número total de efectivos en las casas fuertes aumentó en dieciséis soldados. Igualmente, muestra una clara tendencia al aumento de las tropas de Cana, que se doblaron entre 1774 y 1777, y de Chapigana, que pasaron de 20 a 36. Yaviza presentó un aumento, aunque mucho menor, y el Real de Santa María presentó una clara disminución, al pasar de 20 a 5 soldados.

Igualmente, si miramos el conjunto de las tropas del Batallón Fijo de Panamá a finales de 1777, podemos tener una idea de los lugares que la corona estaba más interesado en proteger y/o consideraba más vulnerables. En primer lugar, estaba Portobelo con el 46% de la tropa; en segundo lugar, la ciudad de Panamá con el 25%; en tercer lugar, Chagres con el 10%; en cuarto lugar, Chepo y Terable con 7.7%, dos puntos importantes para contener a los gunas de las montañas del Bayano; en quinto lugar, el Darién con 4.4%.

Considerando los retos planteados por los gunas durante la década de 1770s, y dado que la corona estaba realizando una reforma militar en todo el Virreinato de la Nueva Granada, el Virrey de Santafé le solicitó al poderoso ministro Joseph de Gálvez la aprobación de 2.000 fusiles para Panamá, para dedicarlos a contener a los indígenas gunas. La solicitud fue aprobada por el Consejo de Indias el 8 de octubre de 1778⁹⁶.

Uno de los puntos más débiles del análisis contenido en los

95. Según Miguel Remón (1985), el destacamento de Chapigana estaba localizado en 1754 a tres leguas arriba de la boca del río Tuira, y en dicho año se componía de un sargento y dieciocho soldados y un capellán, "su fortificación una casa fuerte de cuatro pedreros hecha de maderas, y el techo de hojas de palma, con quince varas de largo y diez de ancho."

96. Resolución No. 18 del Consejo de Indias, octubre 8, 1778. AGI, Panamá 307. ff. 311r-311v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"Comentos" fue la creencia de Ariza de que los indígenas no reducidos eran pocos, explicado por el posible impacto de una epidemia de viruela. Por esta razón, Ariza le comentaba al Virrey que, "todo pende, digámoslo así, en la expulsión o exterminio de mil cien indios, poco más o menos, que con frecuentes correrías hostilizan lastimosamente no solo esta provincia, sino la del Citará y Panamá"⁹⁷.

Sin embargo, es claro durante este periodo que los gunas estaban dispersos en puntos tan distantes como la costa que va entre la punta de San Blas y la desembocadura del río Sinú, lo mismo que en el Darién del sur, en partes de la provincia del Chocó, e incluso se menciona la presencia de unos pocos en la provincia del noanama⁹⁸.

El potencial de los tres pueblos de gunas reducidos

El gobernador Ariza fue quien planteó por primera vez el enorme potencial que existía en contar con tres pueblos reducidos con indígenas gunas leales a la corona: Pinogana, Molineca y Tichichi. La idea de Ariza fue entonces apoyarse en los líderes de dichos pueblos, en especial del mulato Juan Rafael Simancas⁹⁹, y del cacique de Pinogana Bartolomé de Estrada, quienes habían hecho posible la existencia de los poblados reducidos en el Darién. Ariza estaba

97. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Joseph de Gálvez, ministro de la corona; Darién, octubre 7, 1777. AGI, Panamá 307. f. 417r.

98. La noticia de la presencia de seis indígenas cunacunas en la provincia de noanama se conoció luego que un nuevo doctrinero del curato de San Agustín, sobre el río Dagua, encontró que el corregidor no les dejaba tiempo para que se les enseñe el catecismo y por lo tanto no se habían podido bautizar. Dichos indígenas se encontraban en dicho lugar desde 1775. El obispo de Popayán llevó el caso hasta el virrey Flórez. Ver: Carta del capellán de San Agustín, Joaquín Prieto, al arzobispo de Popayán; San Agustín, febrero 9, 1777. AGNB, Curas y Obispos 52, D. 5. f. 101r. Sin embargo, la presencia de algunos cunacunas entre los noanamas se puede rastrear desde finales del siglo XVII, cuando se pacificó la región y se establecieron empadronamientos de su población. AGI, Escribanía 651c.

99. Según Ariza, Simancas era "criollo de Cartagena, que desde niño hecho prisionero navegando a Tolú, por el pirata Petitpie, criándose después en río Tigre." Carta del gobernador del Darién Andrés Ariza. Santa María, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 1, D. 13. ff. 183r-183v. También en: Ariza (1883: 370).

convencido que, con el fomento de la religión católica por medio de la asignación de un cura a cada uno de los pueblos reducidos¹⁰⁰, el cultivo de cacao, el establecimiento de sueldos a los caciques de los tres pueblos, la educación y estudio de los hijos de los indígenas, con ello "se atraerán los indios del Golfo a nuestra amistad, y con unos y otros, o con estos solamente se puede contribuir infinito a la fácil ocupación de aquella parte de este gobierno, como se premedita"¹⁰¹.

Igualmente, Ariza creía en el poder persuasivo del ejemplo para poder conquistar a los gunas independientes; es decir, que si los gunas reducidos proyectaban una imagen determinada, los gunas independientes, o "rebeldes," terminarían queriendo ser como ellos. Por lo tanto, creía que una de sus principales obligaciones como gobernador del Darién era la de manejar los tres pueblos de indios parciales que tiene, "infundiéndoles un espíritu español que los radique a nuestra amistad, para que a su ejemplo los rebeldes conozcan su errado camino y en las ideas que necesite el gobierno asentar contra ellos, sean ellos su mayor desempeño"¹⁰².

Por esto, Ariza comenzó a promover el cambio de vestimenta, para que los hombres se vistieran como los españoles y las mujeres con polleras y sin narigueras. Igualmente, comenzó a promover que los maridos se dedicaran a la siembra del cacao, "para que con su producción se vistan con decencia, como lo hacen la mayor parte de los magnates, pero no sus mujeres."¹⁰³

100. Hasta ese momento solo había un cura, basado en Pinogana, que prestaba servicios a los tres pueblos, pero que muchas veces debía cancelar sus visitas a Molineca y Tichichi por las crecidas de los ríos.

101. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Manuel de Guirior. Santa María, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 1, D. 13. f. 187v. Este es el primer documento de los conocidos como "Comentarios" del gobernador Ariza. También en Ariza (1883: 376).

102. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Manuel de Guirior. Darién, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. f. 308r.

103. *Ibid.*, f. 308v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

La construcción de casas fuertes y sus asaltos

Andrés de Ariza tenía una profunda convicción respecto a la importancia de las casas fuertes y murallas defensivas en general. Aunque no había estudiado ingeniería sino matemáticas y arquitectura militar y civil, al momento de su nombramiento como gobernador del Darién su experiencia se centraba en haber asistido los trabajos de ingenieros militares. De hecho, Ariza había trabajado junto a dos de los más renombrados ingenieros militares en la Nueva Granada de la época, Antonio de Arévalo y Antonio Narváez, y junto a ellos había colaborado en los importantes trabajos cartográficos que se hicieron en la costa de la Caledonia y golfo de Urabá en 1761. Además, por muchos años Ariza estuvo involucrado en los trabajos para mejorar las defensas de la ciudad de Cartagena, al lado de Arévalo¹⁰⁴. Por todo lo anterior no resulta extraño que, en camino a Panamá desde Cartagena para tomar las riendas de su gobernación, Ariza hubiera tomado nota y compartido sus opiniones con el Virrey sobre las virtudes y defectos que observó en los sistemas defensivos de Portobelo, río Chagres y la ciudad de Panamá¹⁰⁵.

La visión de Ariza de construir un sistema de casas fuertes en el Darién no solamente provenía de su experiencia directa. Como Weber (2005: 170) ha señalado, de 1770s a 1790s, la construcción, reubicación y mejora de los fuertes fue una política promovida por los oficiales reales Borbónicos en las fronteras de sus colonias america-

104. Hoja de servicios de Andrés de Ariza, gobernador del Darién. Firmada por Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Panamá, marzo 26, 1783. AGI, Panamá 307. f. 463v.

105. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel de Guirior; Fuerte de Yaviza, diciembre 28, 1773. AGI, Panamá 307. ff. 151r-152v. Un comentario importante que hace Ariza en dicha carta, que vendrá a visibilizarse trágicamente durante la campaña del Darién de 1785-1787, que abordó en el capítulo 8, es el relacionado con la composición racial de las guarniciones de Portobelo y Panamá, donde sugirió que debido a la humedad del terreno sería mejor emplear soldados "pardos como las de Cartagena, hechos al clima, que perder tantos hombres europeos como se experimenta con los que vienen de España. Los batallones de Murcia y Nápoles dejaron enterados allí y en Panamá más de 560 hombres." AGI, Panamá 307. f. 151v.

nas. El ministro Joshep de Gálvez fue uno de los principales promotores de los fuertes y el gobernador Ariza encontró la manera de mantener un intercambio epistolar con él y, de esta manera, compartir y recibir apoyo para sus planes de construcción de fuertes en el Darién.

Cuando el Virrey de Santafé revivió en 1774 la idea de construir un fuerte en río Caimán, que había sido propuesto por Arévalo en 1761, asignó al mismo Arévalo el hacer un estimado de su costo. Arévalo calculó que el fuerte de río Caimán podría costar unos cincuenta y cuatro mil pesos¹⁰⁶. Enseguida Ariza vio que se podría abrir una oportunidad para proponer la construcción de casas fuertes para su provincia si su costo no era prohibitivo como el de río Caimán. Por lo tanto, Ariza diseñó un modelo de casa fuertes para el Darién que no tendría un costo mayor de tres mil quinientos pesos cada uno, partiendo de tomar en cuenta "el modo de ofender los indios en sus invasiones." Ariza estaba convencido que su diseño "es la clase de fortificaciones más inexpugnables y menos costosas que se puede adaptar contra ellos" ¹⁰⁷.

Andrés de Ariza tenía una relación directa con el Virrey Manuel Guirior, con quien que se comunicaba constantemente, incluso después de que Guirior fue nombrado Virrey del Perú, por lo cual éste fue un apoyo constante ante la corona respecto a la idea de la construcción de fuertes en el Darién, lo que ayudó para que le fueran aprobados ocho mil pesos para dichas construcciones. Sin embargo, los problemas con otras autoridades regionales pronto comenzaron a surgir. Dado que durante el proceso de aprobación de los fondos Ariza no incluyó en las discusiones al gobernador de Panamá, Pedro Carbonell, éste luego señalaría que se había enterado del asunto cuando el Virrey de Santafé le informó que debía enviar dicho dinero,

106. Tanteo prudencial del costo que podrá tener a S.M. la construcción del fuerte de San Carlos del Darién y población del nuevo establecimiento con el mismo nombre, por Antonio de Arévalo; Cartagena, febrero 26, 1774. AGI, Panamá 307. ff. 157r-158r.

107. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Manuel de Guirior. Darién, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. f. 308v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"del caudal existente en esas cajas destinado para las fortificaciones de esa plaza y sus provincias"¹⁰⁸, para pagar los gastos de las casas fuerte del Darién. El gobernador de Panamá mencionaba su sorpresa por dicha orden, "sin saber yo qué se va a hacer en ellos, ni como o con qué formalidades se emplea una cantidad tan crecida"¹⁰⁹.

En opinión del gobernador Carbonell, en lugar de invertirse en fuertes se debía salir en misión a eliminar a los indígenas del Darién. Igualmente señalaba que la provincia del Darién no solo no producía ningún tipo de ingresos, sino que los gastos anuales en sueldo del gobernador, tropa empleada y pago a los caciques reducidos, llegaba a 25.010 pesos anuales¹¹⁰. Por lo anterior, Carbonell se quejaba que, "de los gobernadores que la han mandado nunca ha llegado al extremo que ha conseguido el actual gobernador don Andrés de Ariza, que con sus incesantes artificiosas solicitudes ha ido subiendo, causando crecidos gastos al Rey"¹¹¹. Adicionalmente, el gobernador de Panamá propuso, "se ejecutase una general expedición que enteramente los extermine y los reduzca a la subordinación y vasallaje de nuestro católico monarca"¹¹².

La primera casa fuerte que el gobernador Andrés Ariza mencionó que quería construir en el Darién fue una en la entrada del río Sabanas, concepto emitido a raíz del ataque de los gunas al pueblo y minas de Pasiga, sucedido en 1775¹¹³. Sin embargo, dicho proyecto solo lo llevaría a cabo durante su segundo quinquenio como gobernador del Darién (1779-1784).

108. Orden del Virrey Manuel Antonio Flórez al gobernador de Panamá; Santafé, 1776. AGI, Panamá 307. f. 324r.

109. Carta de Pedro Carbonell, gobernador de Panamá, al ministro Joseph de Gálvez; Panamá, febrero 7, 1777. AGI, Panamá 307. f. 322v.

110. Carta de Pedro Carbonell, gobernador de Panamá, al Virrey Flórez; Panamá, diciembre 18, 1778. AGI, Panamá 307. f. 362r.

111. *Ibid.*, f. 362v.

112. Carta de Pedro Carbonell, gobernador de Panamá, al Virrey Flórez; Panamá, junio 25, 1779. AGI, Panamá 307. f. 386v.

113. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel de Guirior; Darién, mayo 7, 1775. AGI, Panamá 307. f. 185v.

La primera casa fuerte construida por Ariza fue la de San Carlos de Bocachica, inaugurada en diciembre de 1777, ocupada inicialmente con solo doce hombres, pero con capacidad para más de cincuenta. Ariza había denominado el angosto pasaje por dicha boca como, "el más peligroso de esta provincia respecto de los indios"¹¹⁴, y la construcción de la casa fuerte como la obra "más útil que habrá en esta provincia"¹¹⁵. Sin embargo, los días 21 y 22 de agosto de 1778 dicha casa fuerte fue atacada por los indígenas, y a pesar del bajo número de efectivos con que contaba lograron repeler exitosamente el ataque y luego de dos días de asedio los indígenas terminaron retirándose¹¹⁶.

Enseguida, Ariza centró sus esfuerzos en construir una caja fuerte en el río Cana. Al llegar a Cana para dirigir personalmente los trabajos encontró que en dicho lugar solo vivían cinco vecinos, en extrema pobreza¹¹⁷. Para poder comenzar los trabajos de la casa fuerte de Cana, Ariza debió primero construir un horno para hacer la teja y el ladrillo requerido. Dicha casa fuerte podía albergar cien hombres de guarnición¹¹⁸.

De otro lado, aprovechando la construcción de la casa fuerte de Cana, el Virrey Flórez expidió unos decretos pidiendo al gobernador de la provincia del Chocó colaboración para abrir un camino entre las provincias del Darién y el Chocó, por el puerto de Cupica. Para ello,

114. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Antonio Flórez; San Carlos y la Victoria de Boca Chica; diciembre 3, 1777. AGI, Panamá 307. f. 354r.

115. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Darién, julio 14, 1777. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. f. 313v.

116. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, diciembre 28, 1780. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. f. 965v.

117. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Cana, enero 9, 1778. AGI, Panamá 307. ff. 372r-375r. En los Comentos, Ariza (1883: 377) menciona que en 1774 los habitantes de Cana eran 10. Según el ex-gobernador del Darién, Miguel Remón (1985: 135), en 1754 el número de habitantes de Cana era de veintiuno, la mayoría mayores de cincuenta años.

118. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Cana, mayo 1, 1778. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. ff. 323r-325v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Ariza envió al cacique de Pinogana, Bartolomé de Estrada, y el gobernador del Chocó al teniente de la provincia de Citará y protector de indios de Beté, Lucas Alarcón. El camino efectivamente se abrió desde el río Atrato por la boca del río Napipí hasta su cabecera. De allí se debía seguir por tierra al puerto de Cupica. De Cupica se continuaba por mar a la boca del río Juradó y luego por dicho río hasta su cabecera. Luego se seguía caminando por tierra de la cabecera del río Juradó hasta la cabecera del río Ique. Desde allí se seguía río abajo hasta el pueblo de Tucuti y de allí hasta Yaviza. Según le reportó Ariza al Virrey, el tiempo total del viaje, "asciende poco más o menos a dieciocho días, subiendo y bajando ríos"¹¹⁹.

Sin embargo, el gobernador del Chocó terminó enfadado con Ariza luego de recibir una carta del capitán de los indígenas emberás (chocoos) del poblado de Beté, solicitando permiso para ir a establecerse con su familia en el Darién y así colaborar en sujetar a los gunas. El gobernador del Chocó le escribió al Virrey Flórez diciéndole que, "dicho gobernador [del Darién] se ha mezclado con mis indios en cosas que no debe y en su virtud le tengo suplicado se abstenga lo sucesivo de mezclarse en lo que no le incumbe, y sin que proceda orden superior de V.E"¹²⁰.

Ariza también construyó la casa fuerte llamada del Chucunaque, en la boca del río Tubgandí o Tubugandí. Sin embargo, dado que el terreno escogido se inundó la construcción del fuerte se trasladó a la loma de Tubgandí, también llamada la loma de Ayala, por el oficial que dirigió los trabajos. Pocos meses luego de terminados los trabajos, en la madrugada del 17 de octubre de 1780, "una porción bastante

119. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Darién, junio 30, 1777. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. ff. 311. Durante la expedición para la apertura del camino se encontraron varias familias de emberás cimarrones, las cuales se trasladaron a Yaviza para poblarlas posteriormente en el Darién. Este parece ser el comienzo del poblamiento formal de los emberá en el Darién panameño.

120. Carta de Nicolás Antonio Clasens, gobernador de la provincia del Chocó, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Nóvita, noviembre 10, 1777. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. f. 317r.

considerable"¹²¹ de indígenas gunas la atacaron y quemaron "con muchas flechas incendiarias"¹²², destruyéndola en su totalidad. En el ataque los indígenas combinaron balas de fusil, flechas y esmeriles. El lugar era considerado por el gobernador Ariza un puesto avanzado sobre el río Chucunaque y estaba siendo defendido por setenta hombres. El ataque dejó dos muertos y diez heridos en las tropas realistas, pero no se pudo conocer de bajas entre los indígenas, aunque se estimó que las hubo. De acuerdo con Ariza,

"por lo que se infiere del armamento y fuerza de los indios enemigos estos se congregaron para la empresa no con los ingleses, porque no se vio ninguno, sino con todos los de la costa del norte. Así se infiere porque de las cabeceras de este río además de no ser tantos tienen pocas armas de fuego, y también porque con estopa de cáñamo, de que los dichos carecen, prepararon las flechas incendiarias conque dieron fuego a la casa fuerte"¹²³.

Los indígenas aprovecharon una serie de circunstancias que afectó a la tropa que les hizo imposible limpiar los árboles gruesos que habían cortado para la construcción del fuerte. Entre los inconvenientes que encontraron estaba lo montañoso del terreno, el grosor de los árboles, además del hecho de que cerca de treinta personas se enfermaron de los cerca de cien que conformaban la compañía encargada de los trabajos. Diversos testigos echaron la culpa de las enfer-

121. Carta de Joseph del Frago, a Andrés de Ariza, gobernador del Darién; sin lugar, octubre 27, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 822r. El gobernador Ariza estimó que el número de indígenas atacantes estuvo entre 300 y 500. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón de Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, octubre 28, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 825v.

122. Carta de Joseph del Frago, a Andrés de Ariza, gobernador del Darién; sin lugar, octubre 27, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 822r.

123. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón de Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, octubre 27, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 826v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

medades a la cantidad de mosquitos que había en el lugar e incluso al hecho de que la ración de carne que se les dio estaba podrida¹²⁴.

Ariza consideraba que el dominio de la costa de la Caledonia era la clave para poder contener cualquier invasión de los ingleses. La boca del río Tubgandí era en concepto de Ariza, "la confluencia y concurso de todos los ríos y caminos que de dicha costa dan paso a la mar del sur"¹²⁵. Sin embargo, como el mismo Ariza lo reconocía, el modelo de las casas fuertes tenían ciertas debilidades estructurales, como la fragilidad de los materiales que se utilizaban para su construcción. Para conquistar la boca del río Tubgandí, dice Ariza, "se hizo una caja fuerte con cinco pedreros y atrincherada con varias estacas y techada de palma, por no haber otra cobija, por cuya razón le fue fácil a los indios incendiarla y echarla de ella a la guarnición".¹²⁶

Luego del ataque el gobernador Ariza le aseguraba al gobernador de Panamá, Ramón de Carvajal, que volvería a ocupar la casa fuerte en el mes de enero de 1781 dado que por el invierno los ríos estaban muy altos. Igualmente, Ariza aseguraba que continuaría la campaña con doscientos hombres, "que se escogerán entre los más ágiles para penetrar las referidas montañas"¹²⁷. Tanto el gobernador de Panamá como el Virrey aprobaron los planes de reconstruir la casa fuerte de la boca de Tubgandí, sobre el río Chucunaque, y autorizaron el envío del ingeniero militar Joseph Caballero para encontrar el sitio adecuado, y "para que vaya levantando un plano de dicho río"¹²⁸.

Sin embargo, el oficial encargado de acompañar al ingeniero

124. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. ff. 776r-831v.

125. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón de Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, octubre 28, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 826r.

126. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón de Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, octubre 27, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 821v.

127. *Ibid.*

128. Orden de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al capitán Sebastián Lapos; Sin lugar, diciembre 20, 1780. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. f. 962r.

Caballero, el capitán Sebastián Lapis, contestó la orden del gobernador Ariza, cuestionando no solo su capacidad militar, sino su capacidad de planeación y ejecución de proyectos como el de la casa fuerte de la boca del Tubgandí, incluido el hecho de que el techo hubiera sido construido con paja¹²⁹. Ariza levantó una queja formal contra Lapis por ultrajes, insubordinación e irrespeto a su autoridad. Ariza le recordó que el fuerte fue proyectado y construido por él de "guagara"¹³⁰. Ariza agregaba de manera irónica, ¿"pues que quería dicho oficial, que fuese aquella obra (antes del correspondiente proyecto) de mampostería a prueba de bombas?"¹³¹

El capitán Joseph Caballero, por su parte, también tuvo un fuerte altercado con Ariza, al señalarle al gobernador que en la campaña que se preparaba en el Chucunaque éste debía ir subordinado a su autoridad y que necesitaba ciento cincuenta soldados de escolta para hacer su trabajo¹³². Igualmente, Caballero y otros oficiales a cargo de la misión enfermaron y pidieron se le trasladara a Panamá para curarse en dicho lugar¹³³. Ariza puso presos tanto a Lapis como a Caballero, y los retiró de la provincia, "con perjuicio del servicio, porque nada se adelantó en él, quedando los indios victoriosos"¹³⁴. La disputa efectivamente hizo que se cancelaran los planes de reconstrucción de la casa fuerte de Tubgandí.

129. Carta del capitán Sebastián Lapis a Andrés de Ariza, gobernador del Darién; Yaviza, diciembre 22, 1780. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. ff. 963r-963v.

130. La "guagara" es el nombre en dulegaya (la lengua de los gunas) de una especie de paja de caña que aún usan los gunas para techar sus casas tradicionales.

131. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, diciembre 28, 1780. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. ff. 963v-968v.

132. *Ibid.*, ff. 969r-969v.

133. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, diciembre 31, 1780. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. ff. 971r-972v.

134. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Antonio Caballero y Góngora; Darién, agosto 15, 1783. AGNB, Caciques e Indios 30, D. 68. f. 82or. El recurso fue resuelto por el Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora, quien era tío del ingeniero militar Joseph Caballero.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Uno de los impactos que las acciones armadas emprendidas por el gobernador Ariza estaba teniendo en las comunidades gunas era la migración del sur de la cordillera hacia las costas del golfo de Urabá. Así lo aseveraba el gobernador al decir:

"Que esta dicha provincia [del Darién] a la parte del sur de la cordillera, estaba toda inundada de habitaciones de los indios rebeldes, a los cuales con las salidas que contra ellos se han hecho se hicieron retirar a la parte opuesta, hacia la playa del norte y bocas de Atrato, de donde ya no nos ofenden. Y solo han quedado en ellos algunos en las cabeceras de Chucunaque, que son los únicos que nos hostilizan. También consta claramente (...) que a los referidos indios de Chucunaque últimamente se les he hecho retirar mucho más arriba de donde estaban, y solamente han quedado algunos en lo último de las cabeceras. Y se cree que con las salidas del año pasado se hayan retirado también de Chuetí y Subacti [sic], como consta de los autos"¹³⁵.

Ariza consideró este proceso migratorio como algo positivo para la corona desde el punto de vista militar, por lo que le señalaría después al Virrey Caballero y Góngora que necesitaba, "los auxilios necesarios para hacer la guerra a los indios y reducirlos a vivir en la costa norte, a donde se podrá tomar iguales providencias contra ellos"¹³⁶.

En su hoja de servicios de 1782, Ariza señala que hasta ese momento había construido cinco casas fuertes, "con solo nueve mil pesos que el Excelentísimo Señor Virrey Manuel Antonio Flores le mandó entregar para solo dos"¹³⁷. Sin embargo, en la documentación consultada y resumida en esta sección se mencionan solamente tres

135. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, febrero 4, 1781. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. f. 978r.

136. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Antonio Caballero y Góngora; Darién, agosto 15, 1783. AGNB, Caciques e Indios 30, D. 68. f. 82or.

137. Hoja de servicios de Andrés de Ariza, gobernador del Darién. Firmada por

de ellos (Bocachica, Cana, Tubgandí). García Villalba (1965: 140-141) menciona que Ariza construyó además la casa fuerte de Setegantí, frente a la boca del río Sabanas, el cual describe para 1787 como "un fortín de tabla y teja, con cuatro pedreros que lo guarnecen y un cabo y seis soldados para su defensa." Una vez se construyó el poblado y fuerte del Príncipe, en 1782, dice García Villalba, "lo juzgo por inútil y gravoso a la Real Hacienda."¹³⁸ Es probable que el quinto fuerte que menciona Ariza no hubiera sido una construcción nueva sino la renovación de la casa fuerte de Chapigana¹³⁹.

Los cacicazgos del Darién del Sur

Ahora quiero dirigir la atención a las tres dinastías de los cacicazgos reducidos del Darién del Sur que existían al momento de la llegada del gobernador Ariza como gobernador del Darién. El mirar dichas dinastías nos permitirá ver desde otro ángulo la radicalidad de los cambios que se estaban dando en el pueblo guna desde comienzos de 1750s, a partir del ataque a Tearable en 1751 y los eventos posteriores que derivaron en la muerte de los franceses y la subsiguiente guerra civil, que pronto vino a incluir también una guerra a muerte contra todos los cacicazgos gunas hereditarios.

Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Panamá, marzo 26, 1783. AGI, Panamá 307. f. 465r.

138. Para 1797 la casa fuerte de Seteganti todavía estaba en pie y funcionando, pero el gobernador del Darién, Francisco de Ayala, sugería su desmonte. Carta de Francisco de Ayala, al Virrey; Yaviza del Darién, agosto 7, 1797. AGNB, Caciques e Indios 27. D. 3. f. 90v.

139. García Villalba (1965: 141) afirma que los cinco fuertes construidos por el gobernador Ariza fueron el de Bocachica, Chapigana, Setegantí, Real de Santa María y Cana. Sin embargo, esta información no es correcta, dado que García Villalba no menciona el de Tubgandí, quizás porque para cuando escribió su informe, en 1787, ya había sido destruido. Sin embargo, como he señalado anteriormente, cuando Ariza llegó al Darién, ya existía algún tipo de casa fuertes en Yaviza, Chapigana, Real de Santa María y Cana, pero aparte del de Yaviza, estaban en muy malas condiciones. Como señalé anteriormente, Ariza era de la opinión de que el fuerte del Real de Santa María no era ya tan necesario, por lo que dudo que hubiera invertido recursos en su mejoramiento.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Antes de 1751, sobrevivían dos cacicazgos principales en el Darién del sur: el de Balsas¹⁴⁰ y el de Morineca (o Molineca), los cuales luchaban para sobrevivir dada la confluencia de tres factores que los tenían reducidos a su mínima expresión. En primer lugar, las enfermedades, que también afectaba a las comunidades independientes del norte. En segundo lugar, la migración de parte de su población del sur al norte, atraídos por la posibilidad de comerciar con europeos en las costas. En tercer lugar, los ataques de los indígenas emberás, quienes comenzaban a avanzar por la región del sur, muchas veces con la ayuda de las autoridades españolas como una manera de debilitar y controlar a los gunas independientes, pero que en ocasiones también afectaba a los gunas reducidos. Aunque había discrepancias de fondo entre los gunas del norte y los del sur, hasta mediados del siglo XVIII las diferencias entre ellos excepcionalmente se resolvían por medio de las armas.

Como he desarrollado en el capítulo 4, la guerra civil entre los gunas que se hizo irreversible a partir de 1757 derivó en el surgimiento de otro cacicazgo hereditarios en el sur, el de los sucesores del cacique Felipe Uriniaquicha, que se localizaron finalmente en Pinogana. Resulta significativo el hecho de que cuando los gunas del norte comenzaron a perseguir a los herederos del cacicazgo de Uriniaquicha, no se limitaron a este cacicazgo, con quienes originalmente tuvieron profundas discrepancias que llevó al enfrentamiento armado, sino que también salpicó violentamente a los cacicazgos de las familias Ibarra, de Balsas y Castillo Sombrero de Oro, de Molineca. Es probablemente que la razón para perseguir a los cacicazgos de Balsas y Molineca fueran las mismas que para perseguir a la naciente dinastía de los herederos de Urruchurchu. Es decir que habían aceptado la reducción, la cristianización y posiblemente el apoyo que brindaban a la naciente dinastía de Pinogana.

El resultado inmediato fue la creación de grupos armados en los cacicazgos del sur, originalmente defensivos. Con la ayuda de las

140. Que posteriormente se trasladó a Yaviza y luego a Tichichi.

autoridades españoles dichas milicias indígenas pronto pasaron a ser fuerzas ofensivas, o "soldados étnicos," (Ferguson & Whitehead 1999a) especialmente durante el tiempo en que el cacique Bartolomé de Estrada gobernó en Pinogana (1761-1783), como detallaré más adelante.

Veamos ahora la historia de cada uno de dichos cacicazgos. El cacicazgo de la familia Ibarra, originalmente de Balsas, que por su bajo número luego se trasladaría a Yaviza y más tarde a Tichichi, probablemente se consideraban herederos de Andrés de Ibarra, el capitán guna que en 1680 se alió con piratas inglés para expulsar a los españoles del Darién y quien murió en 1698 al caer de un barco de los colonos escoceses (Arenas 2024). Ese sería el cacicazgo más antiguo del Darién del sur, pero que con el paso del tiempo se fue apagando lentamente, hasta recibir un fuerte golpe en 1761 cuando los gunas del norte mataron a su cacique Joseph de Ibarra en Tichichi.

Ante la falta de herederos directos varones, en 1771 la dinastía del cacicazgo pasó en manos de sus parientes de la familia Castillo Sombrero de Oro, quienes la mantuvieron formalmente, aunque en la práctica quedaban solamente dieciséis personas. Aunque se intentó revertir su falta de población con la adición voluntaria de indígenas del norte, como sucedió por ejemplo con la llegada de seis de personas en 1791. Sin embargo, la detención en Panamá de los líderes del norte Ycopitocua y Guilali derivó en que dichas personas se regresaran al norte¹⁴¹. En 1793 el gobernador del Darién ordenó el traslado de los indígenas de Tichichi nuevamente a Yaviza, lo cual se hizo a pesar de su inconformidad; sin embargo, para ese entonces, los cincuenta y siete indígenas que lo conformaban eran en su mayoría emberás (chocoes), "huidos de sus pueblos por no pagar tributos"¹⁴².

El segundo cacicazgo del sur es el de Molineca, que pertenecía a

141. Carta de Francisco de Ayala, gobernador del Darién, al Virrey; Yaviza, enero 30, 1791. AGNB, Milicias y Marina 116. D. 72. ff. 392r-392v.

142. Notas de la Junta de Hacienda de Panamá; Panamá, abril 1, 1793. AGNB, Milicias y Marina 118, D. 115. f. 818r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

la familia Castillo Sombrero de Oro. La dinastía tuvo su máxima expresión en el patriarca Marcelo del Castillo Sombrero de Oro, quien ejerció el cargo de cacique por casi medio siglo. Es probable que este cacicazgo fuera de los herederos de la familia del famoso personaje, Sombrero de Oro, de quien he estimado parece corresponder al mismo personaje que el pirata Lioner Wafer llamó Lacenta, quien a su vez era pariente cercano del capitán Andrés de Ibarra (Arenas 2024).

A pesar de la lealtad mostrada a la corona, el cacique Pablo del Castillo Sombrero de Oro cayó en desgracia y fue arrestado por las autoridades españolas en el río Atrato por supuestamente haberse aliado con los gunas del norte. Luego de su arresto en Cartagena murió en el hospital de dicha ciudad. Su hijo Cayetano, quien lo acompañaba al momento de su detención fue la persona que lo delató, pudiendo de esta manera lavar sus culpas y heredar el cacicazgo. Cayetano participó como interprete en la Campaña militar del Darién y murió a manos de los gunas del norte, como detallaré en el capítulo 8.

Finalmente, la dinastía de los herederos del cacique Felipe Urruchchu surgió hacia mediados de siglo dieciocho, luego de la muerte violenta de los franceses y la guerra civil que se desencadenó entre los gunas, que se estableció en el poblado de Pinogana, el principal "pueblo de indios" del Darién del sur. Como detallé en el capítulo 4, esta dinastía comenzó con el cacique Cortiquiti y luego fue continuada por Bartolomé de Estrada, quien llegó a ser la principal figura de este cacicazgo, y por sus descendientes. El cacique Estrada dejó un testamento escrito que nos permite apreciar cómo percibía dichos derechos hereditarios:

"Declaro que el referido mi hijo Don Pedro Celestino como el mayor a sus hermanos varones, de ser sucederme y le corresponde por legítimo derecho en el empleo de cacique y Gobierno de su pueblo, por tanto, suplico y ruego a los señores de la Real Audiencia del distrito que se han de sesionar declarar su legiti-

dad, lo atiendan en ella. Y que en virtud de mi merito, por haber fundado el citado pueblo y atraído para el efecto de la gentilidad muchas almas, en servicio de ambas Majestades, se sirvan declararle no solo la gratificación que el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) pasa para su decencia, sino el plus, hasta treinta [pesos], y que la superioridad de este Reino me ha concedido en virtud de los referidos méritos”¹⁴³.

Como veremos en el capítulo final de este trabajo, el último representante de esta dinastía terminó, sorpresivamente, abrazando la causa de la independencia y saliendo con su pueblo a unirse a los gunas del norte.

Los "soldados étnicos" de Bartolomé de Estrada, cacique de Pinogana (1772-1783)

Como he mencionado en el capítulo 4, en 1762 Bartolomé de Estrada fue nombrado como cacique del pueblo de gunas reducidos de Cupé, en reemplazo del cacique Cortiquiti y en su calidad de heredero directo del cacique Uriniaquicha¹⁴⁴. En 1772 Estrada recibió reconocimiento oficial por haber hecho dos entrada para reducir y agregar, "varias familias gentiles en número de más de setenta almas que habitaban cerca de las cabeceras del norte, las que condujo y se establecieron la mayor parte en su pueblo y las demás en el de Molineca y Tichiche, reducidos a nuestra Santa Fe”¹⁴⁵.

En una de dichas certificaciones se resalta del cacique Estrada su

143. Testamento de Bartolomé de Estrada, cacique gobernador del pueblo de Pinogana; Pinogana, diciembre 7, 1783. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. ff. 555r-555v.

144. Castellero Calvo (2017: 315) afirma erróneamente que luego de la construcción de fuertes en Yaviza, Cana y el Real de Santa María, "el cacique Bartolomé Estrada decidió hacer las paces, aceptando reunir cien familias y fundar el pueblo de Cupé. Su ejemplo fue seguido por otros caciques vecinos que aceptaron congregarse en los pueblos de Molineca y Tichichi."

145. Certificación de Juan Fernández de Bobadilla, gobernador del Darién; Yaviza, julio 30, 1772. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. ff. 561v-562r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

celo y esmero en el servicio del rey en tareas tan distintas como salidas de reconocimiento de montes y ríos, vigilando y asegurando la subsistencia de su pueblo de Pinogana, lo mismo que la buena armonía entre sus habitantes. Igualmente, en la movilización para hacer obras públicas, como la reedificación de fuertes, el corte de madera, produciendo importantes ahorros a la hacienda real. De hecho, se puede afirmar que los gunas del sur subsidiaban con su trabajo gratuito el costo de la guerra que la corona mantenía contra los gunas del norte.

En 1776 el cacique de Pinogana, Bartolomé de Estrada, recibió una recomendación por haber comandado una tropa de indígenas y soldados españoles que fueron a hacer un reconocimiento en los ríos Sabanas, Arqueti, Boca Chica, Boca Grande, y río Congo,

"reconociendo todos los parajes con la mayor prolijidad, y en todo se halló el referido Cacique, en quien reconocí un espíritu grande, anhelo de hallar los enemigos, y como tan practico en hacerles la guerra me valí siempre para mi mando y acierto de sus consejos, contándome también que por su celo al Real Servicio ha hecho varias expediciones con sus indios yendo al norte a hacerles la guerra, y en estas correrías ha conseguido su mucho valor y experiencia militar, castigar a los rebeldes trayéndose familias de ellos, que hoy tiene en ellas hecha una población de la cual es Gobernador"¹⁴⁶.

Uno de los reconocimientos más comprehensivos que recibió el cacique Estrada fue el hecho por el gobernador Andrés de Ariza, quien mencionó nueve acciones en las que estuvo involucrado el cacique Estrada entre 1774 y 1781:

146. Certificación de Juan Fernández de Bobadilla, gobernador del Darién; Yaviza, enero 10, 1776. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 56ov.

"ha hecho de mi orden hasta la presente fecha nueve salidas en solicitud de los indios enemigos para solicitar de ellos la paz y defenderse de sus asechanzas, que es el mayor cuidado del gobierno de mi cargo. A saber, el año de 74 fue con la tropa e indios parciales al pueblo y río de Arquilla a fin de atraer sus gentes a vivir bajo de campana y aunque trató de paz con los referidos y ofrecieron salir buenamente a las dos lunas siguientes, no lo cumplieron habiendo hecho por entonces asistencia de aquel río. La segunda en el de setenta y cinco fue al río de Yoo a las órdenes de mi teniente don Joaquín Valcárcel, dirigiéndolo como práctico de aquellas montañas y sacar de ellas sus indios, lo que no tuvo efecto porque habían anticipado los de la Provincia del Citará tan útil diligencia por lo cual no hallaron indios ninguno en todo aquel contorno, ni en el de Cacarica. La tercera el registro del río de Matumaganti para saber si en él había indios enemigos. La cuarta al sitio de Cana, dirigiendo al referido teniente de esta provincia y corregidor Don Lucas de Alarcón cuando se solicitaba abrir camino de esta para la referida provincia del Citará.¹⁴⁷ La quinta por el río grande de Chucunaque, y su adyacente de Chucti, en donde encontrándose con los rebeldes sostuvo un regular fuego en el que hirió varios y mató uno, trayendo la cabeza para señal. La sexta por el río de Metetí, acompañándome para atravesar aquellas montañas en solicitud de una escuadra de siete piraguas contiguas, cuyas embarcaciones se destrozaron en el río de Iglesias, que antes no se había podido hallar, y desde entonces quedó sosegada esta Provincia que se hallaba en gran conturbación. La séptima cuando le destiné desde Tubganti por medio de aquellas montañas inconocidas [sic],

147. Bartolomé de Estrada escribió una carta dando cuenta de dicho viaje a Cana en compañía del capitán de la provincia de Citará Lucas de Alarcón, en 1777. En dicha carta Estrada menciona el supuesto nombre para el río Atrato. Así dice Estrada: "aunque en la realidad, según entiendo, el río de Atrato en el idioma chocó, y en el nuestro fue marri, no está muy distante." Carta de Bartolomé Felipe de Estrada, cacique del pueblo de Pinogana; Pinogana, octubre 15, 1777. AGNB, Caciques e Indios 34, D.12. f. 327r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

en solicitud del río y Pueblo de enemigos de Sucubti, en donde solo se pudo herir uno por haberse sentido la tropa que el referido Cacique iba mandando. La octava lo despaché con el capitán Bernardo Díaz a dar socorro al puesto de la Loma que tenían los indios enemigos atacado y habiéndose retirado la guarnición siguió con el referido capitán a recoger los pertrechos de guerra que los nuestros habían dejado en él. La nona en el mes de febrero de 81 en mi compañía cuando felizmente fue a descubrir la angostura de mar a mar que hay de Norte a Sur contenida entre el pueblo de Caledonia y el de Sabanas. Y no solo en todas las referidas ocasiones el citado cacique se ha portado con los indios que llevaba a sus órdenes con mucha obediencia, celo y lealtad al servicio del Rey sino que en cuantas otras se han ofrecido de obrar de S. M. y urgencias de esta Provincia, ha concurrido con sus indios al acopio de materiales y cuanto era necesario para adelantamiento de ellas y defensa de la Patria”¹⁴⁸.

En su testamento Bartolomé de Estrada detalla que se casó dos veces. Su primer matrimonio fue con María Simancas¹⁴⁹, y tuvo dos hijos de los que solo sobrevivía su hija María Concepción, casada. Su segundo matrimonio fue con doña Margarita Navarro, de la que tuvieron cuatro hijos: Francisca de Paula (casada), Pedro Celestino (viudo), Joseph y Salvador, los dos últimos menores de edad. Entre los bienes que menciona le pertenecían estaba, “un platanar en la boca de Tuno” y “un cacagual situado en Ucariguila con seiscientos pies, con la advertencia de que la mitad de ellos corresponde a Lorenzo de Estrada”¹⁵⁰, el cual dejó a su hijo Joseph. Igualmente, menciona una hacienda en Matumaganti con cuatrocientos pies de cacao reciente-

148. Certificación de Andrés de Ariza, gobernador del Darién; Yaviza, mayo 6, 1781. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. ff. 562r-563r.

149. Probablemente hija del mulato Rafael Simancas, hijo adoptivo del cacique Uriniaquicha.

150. Testamento de Bartolomé de Estrada, cacique gobernador del pueblo de Pinogana; Pinogana, diciembre 7, 1783. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 555v.

mente sembrados. La casa de su morada, "con varias alhajas de su ajuar", y la ropa de uso. Igualmente nombró a su hijo Pedro Celestino como su albacea y su legítimo heredero, junto a su esposa Margarita, y sus hijos menores Salvador y Joseph.

Bartolomé de Estrada también dejó por escrito quién era el heredero legítimo de su cacicazgo:

"Declaro que el referido mi hijo Don Pedro Celestino como el mayor a sus hermanos varones, de ser sucederme y le corresponde por legítimo derecho en el empleo de cacique y Gobierno de su pueblo, por tanto suplico y ruego a los señores de la Real Audiencia del distrito que se han de sesionar declarar su legitimidad, lo atiendan en ella, y que en virtud de mi mérito, por haber fundado el citado pueblo y atraído para el efecto de la gentilidad muchas almas, en servicio de ambas Majestades, se sirvan declararle no solo la gratificación que el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) pasa para su decencia, sino el plus, hasta treinta"¹⁵¹.

Pedro Celestino Estrada fue bautizado en San Francisco Xavier de Yaviza a los nueve días de nacido, el 24 de junio de 1769¹⁵². De esta manera, cuando tomó posesión de su cargo como Cacique de Pinogana en 1783 tenía solamente 14 años¹⁵³.

151. *Ibid.*, ff. 555r-555v.

152. Certificación de partida de bautismo de José Celestino Estrada; Pinogana, enero 5, 1784. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 558r.

153. En un interrogatorio que le hizo el gobernador Andrés de Ariza en marzo de 1784, el cacique Pedro Celestino de Estrada señaló que en ese momento tenía 16 años. Testimonio de la visita avisada por el gobernador Don Andrés de Ariza; Junio 9, 1784. AGNB, Caciques e Indios 1, D,17. f. 316r. En agosto de 1785, Pedro Estrada aparece en la campaña de fundación del poblado del Príncipe, en el río Sabanas. Diario de la campaña de fundación de Puerto Príncipe. Entrada de agosto 15, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1513v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Algunas características de los "pueblos de indios" del Darién del sur

El gobernador Ariza describía el carácter de los tres pueblos de indígenas gunas reducidos en el Darién del sur de la siguiente manera:

"Debe ser celebrada su vida laboriosa, civil y arreglada, y lo pundo-noroso de sus caciques y demás cabezas de cada respectivo pueblo que, con la distribución de capitanes, tenientes y alférez, con otros neófitos honrados como aquellos, forman sus cabildos. Y se manejan entre sí tan organizados, que apenas la menor disonancia se halla en sus costumbres. Así lo afirmo porque así me consta, como así mismo de su espíritu laborioso y aplicado a la agricultura, con la cual mantienen esta provincia con sus frutos, y a la plaza de Panamá proveen de plátanos. Ojalá los demás pueblos que llaman españoles se hallaran tan uniformemente arreglados, conformes y prontos al servicio de ambas majestades como aquellos; pues, por el contrario, estos están tan profundamente poseídos de la desidia y otros defectos con que dan muchos cuidados al gobierno"¹⁵⁴.

Sin embargo, a los españoles no les bastaba que los gunas del sur fuesen vasallos ejemplares. La principal utilidad de la existencia de dichos pueblos era el apoyo a la lucha contra los gunas independientes del norte. Ariza lo reconocía claramente al expresar la importancia del apoyo de los indígenas del Darién del sur en las acciones ofensivas contra los gunas rebeldes:

"Apenas se puede emprender acción alguna de esperanza porque siendo los [indios] nuestros tan astutos como aquellos para conocer de la espesura y fragosidad del monte, no solo con la vista sino con el olfato y otras cautelas propias de su desconfianza, los designios

154. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Flórez; Darién, diciembre 22, 1779. AGNB, Milicias y Marina 116. ff. 353r-353v.

de los rebeldes, claro es que yo con el conocimiento que me asiste no emprendería sin el auxilio de dichos parciales acción alguna con seguridad, no para fiarme de su valor, pero sí de su conocimiento, lealtad y sutileza en el monte”¹⁵⁵.

En 1774 el gobernador Andrés de Ariza calculaba que en los tres “pueblos de indios” de la provincia del Darién había unas seiscientas personas¹⁵⁶. Sin embargo, dicha cifra parece un poco exagerada a juzgar por la información incluida por el Virrey Caballero y Góngora en su relación de mando respecto al número de la población indígena reducida del Darién para 1778, la cual era de solo 391 personas, de los cuales 205 eran hombres (91 casados y 114 solteros), y 186 mujeres (91 casadas y 95 solteras)¹⁵⁷.

Los pueblos reducidos del Darién del sur nunca pagaron tributos. Lo que quizás comenzó como una excepción temporal con el tiempo se volvió permanente. Cuando en 1784, se le preguntó al cacique de Molineca, José Graciliano Castillo Sombrero de Oro, si los indígenas de dicho lugar pagaban tributo, respondió,

“que sus indios no pagan tributo ni derecho alguno para el Rey ni para obras pías porque su Majestad piadosamente los tiene exonerados por dóciles y por leales, y porque valerosamente defienden la patria contra los enemigos de la montaña. Y que la única carga que tienen los naturales es cuidar de una pequeña platanera y una haciendita poco más de mil pies de cacao, de cuyos frutos se atienden a las viudas, enfermos y otros necesitados y así mismo a la subsistencia de la iglesia y demás paramentos¹⁵⁸ necesarios para

155. *Ibid.*, ff. 354v.

156. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Caballero y Góngora; Yaviza, febrero 22, 1774. AGNB, Milicias y Marina 135, D. 82. f. 600r.

157. “Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, que hace el arzobispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor Francisco Gil y Lemos (1789).” En: Colmenares (1989, Tomo I: cuadros anexos).

158. Adornos.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

consagrar y celebrar las fiestas, de tablas distribuidas en el curso del año”¹⁵⁹.

Los miembros de las dinastías de cada cacicazgo, y quizás todos los habitantes de los pueblos del Darién del sur regularmente pasaban por un proceso de aculturación, comenzando con la pérdida de la lengua. El gobernador Ariza señalaba que dado que casi la mayor parte de la población del Darién del sur habían llegado a la región hacía poco tiempo,

“atraídos de lo escabroso y oscuro de estas montañas de poco tiempo a esta parte al conocimiento de la luz evangélica, vida civil y obediencia a su natural soberano, que con feliz progreso se experimenta todo en ellas, y conociendo la inclinación que manifiestan a españolizarse cada vez más. Y que uno de los medios más oportunos para radicarlos en su buen deseo es hacerlos capaces de comprender el idioma castellano de que están meramente remotos, pues entre ellos apenas se conoce. Dispuse ponerles en cada pueblo un maestro de niños para que les enseñe a leer, y por consiguiente a hablar. Esforzando al mismo tiempo a los caciques y demás cabezas que componen su república que empezando los niños por las primeras letras a hacerse capaces de alguna ciencia o a lo menos de la latinidad”¹⁶⁰.

Sin embargo, paradójicamente, cuando comenzaron a llegar indígenas del norte a aumentar sus poblados, a finales de 1780s, se hizo evidente la necesidad de que los caciques y demás autoridades de los pueblos del Darién del sur volvieran a aprender la lengua dulegaya

159. “Testimonio de la visita avisada por el gobernador Don Andrés de Ariza a consecuencia de superior orden del 20 de marzo de 1784 años.” Junio 9, 1784. AGNB, Cacique e Indios 1, D, 17. f. 311v.

160. Carta Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Caballero y Góngora; Yaviza, febrero 22, 1774. AGNB, Milicias y Marina 135, D. 82. f. 600r.

para poder entenderlos. Así relataba Germán del Castillo su historia y las dificultades para aprender su lengua natal:

"Señor excelentísimo. Yo soy indio, mis padres fueron indios; entre los indios comencé a criarme. Luego de doce años me destinaron mis padres a [la] escuela, y no volví a mi casa hasta los dieciocho. En este tiempo perdí mi idioma natural y solo conocía la castellana. Y como se debe inferir por Vuestra Excelencia que como en otra nueva escuela me pusieron, y a los abrigos de mis padres a que aprendiese nuevamente el natural, cual no se interesarían en que aprendiera para poderlos entender. Con mi media lengua masti-cándola empecé a servir a mi amado Soberano en el empleo de Alférez desde el año de 62 (...) hasta el de 88 que merecimos viniesen indios de la montaña a nosotros. Y aunque el idioma era uno, no obstante, tenían otra diversa explicación en la que actualmente me mantengo imponiéndome para poder decir que los entiendo"¹⁶¹.

Las primeras acciones de Bartolomé Camilo García contra los gunas del golfo de Urabá (1777-1778)

El gobernador de Cartagena había expresado sus dudas respecto a la posibilidad de una salida pacífica con los gunas, pero resaltaba la falta de conocimiento que tenían los españoles en el terreno sobre los indígenas¹⁶². Sin embargo, esto comenzó a cambiar a partir de las acciones militares ofensivas lideradas por Bartolomé Camilo García. Una de ellas tuvo lugar en el mes de septiembre de 1777, en las dos costas del

161. Carta del cacique Germán Castillo Sombrero de Oro; Nuevo Yaviza, alias Tichi-chi, junio 4, 1798. AGNB, Caciques e Indios 1, D.16. f.294r.

162. El gobernador Pimienta no era partidario de intentar reducir a los indígenas gunas sino de combatirlos, por lo que afirmaba: "Hallo conveniente entrar a sangre y fuego en conquista de los naturales de aquellas partes." Carta del Gobernador de Cartagena, Juan Pimienta, al Virrey Manuel Antonio Flórez. Cartagena, septiembre 11, 1776. AGNB, Caciques e Indios 1, D.15. f. 254v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

golfo de Urabá. En dicha acción Bartolomé Camilo García logró capturar a nueve indígenas, entre ellos un anciano llamado Chue-Lere, de quien obtuvo importante información sobre los poblados gunas de Gandí y Estola, y sobre la presencia inglesa entre los gunas, que ya detallé en el capítulo 5.

Una vez recogida esta importante información de inteligencia, García regresó en diciembre del mismo año y logró arrestar al capitán Fransua de Gandí (identificado a partir de ese momento como Francisco Cheque), quien dijo haber sido "bautizado en tiempo de los franceses"¹⁶³. Fransua o Francisco Cheque señaló que al momento de su captura viajaba en dirección a Caimán a reunirse con el capitán Jope [Tope] y de allí al pueblo de Tuariqui a hablar con el cacique,

"a efecto de proponer a todos y ver si se podía lograr por medio de una buena voluntad la paz, trato y comercio con los españoles, porque se hallaban tan estrechos y oprimidos con las persecuciones, valor y fuego de los continuos asaltos de las piraguas de mi comando, que no eran osados a salir con sus embarcaciones al mar a transitar de uno para otro pueblo a sus retiros y menesteres, ni aun a las pescas comunes para alimentarse"¹⁶⁴.

Fransua manifestó a García su interés en reducirse, pero le expresó su temor de que los indígenas de Caledonia no lo permitieran, a lo que García respondió que fueran a Gandí a explorar el asunto directamente con la comunidad. Al tratar de hacerlo el mal tiempo no se lo permitió, así que García propuso ir con Fransua al pueblo de Caimán. Al llegar a la costa de Caimán, Fransua pidió que se le permitiera ingresar no como prisionero sino como capitán, lo cual le fue concedido, por lo que se le permitió desembarcar solo.

Luego de dos días de espera, Fransua le envió un mensaje a

163. Diario de las piraguas de Bartolomé García, entrada de diciembre 13, 1777. AGNB, Caciques e Indios 75, D.5. f. 82r.

164. *Ibid.*, f. 82v.

García señalando que el capitán Tope de Caimán se había ido a hablar con el cacique de Tuariqui y que volvería con él por el río del Sinú, y que se encontrarían en el sitio de Lorica. García envió entonces a su intérprete, Clemente Ramos, a hablar con todos los indígenas que se habían congregado en la boca del río Caimán para confirmar que estaban dispuestos a reducirse y reconocer la autoridad del rey, a lo cual todos abrían expresado que ese era su deseo.

Enseguida, García se dirigió por mar con sus piraguas rumbo al río del Sinú, en busca del sitio de Lorica para esperar al capitán Fransua (Francisco Cheque) de Gandí¹⁶⁵, al capitán Tope de Caimán, y al cacique de Turiaqui, y efectivamente los encontró allí esperándole. El 3 de enero de 1778, Bartolomé García determinó salir hacia Cartagena con los indígenas prisioneros que llevaba, más los capitanes y cacique mencionados quienes voluntariamente habían propuesto la paz y reducción, para que el gobernador dispusiera lo que se debía hacerse con ellos. El grupo conformado por doce varones y cinco mujeres del pueblo de Gandí, arribó a Cartagena el 8 de enero de 1778.

El Capitán Francisco Cheque señaló su disposición de "reconocer la soberanía del rey y reducir a los demás a su parcialidad, pidiendo para proporcionarse a ello se le libre y entregue un título de capitán de aquellas parcialidades"¹⁶⁶. El gobernador de Cartagena, Juan Pimienta, procedió a dejar en libertad a Cheque (Fransua), pero a los prisioneros varones que García llevaba de Gandí los destinó a las obras de boca grande, y a las mujeres las encargó a personas particulares para que las educaran.

Un capitán y cinco indígenas de los pueblos de Tuariqui y Jaraquay, con el intérprete Juan Cantin, francés quien vivió entre los gunas y luego residenciado en Lorica, también arribaron a Cartagena. Según el gobernador de Cartagena, después de conversar con ellos,

165. Carta del gobernador de Cartagena, don Juan Pimienta, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Cartagena, enero 11, 1778. AGNB, Caciques e Indios 75, D.5. f. 86r.

166. *Ibid.*, ff. 86r-86v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"se deduce de todo que el capitán de Tuariqui ha persuadido al de Gandí y Caimán las ventajas que les resultaría aprestar la obediencia al rey"¹⁶⁷. Igualmente, el gobernador fue enterado que los indígenas de Caimán también estaban dispuestos a seguir a los de Gandí y Tuariqui, pero que no se habían resuelto a ir hasta Cartagena, pero se reducirían ante los españoles que fueren hasta allí.

Los indígenas de Tuariqui y Jaraguay le pidieron al gobernador que les permitieran volver a sus pueblos dado que tenían que recoger las cosechas del año, con la promesa de volver entre 30 y 40 días, lo cual les fue permitido el día 21 de enero de 1778. Sin embargo, el gobernador inicialmente se negó a dejar salir de Cartagena al capitán Francisco Cheque de Gandí, por lo que éste ofreció que si se le llevaba a su tierra presentaría a todos los indígenas de su parcialidad y "entregarán los frutos que tuvieran en sazón de vender por la paga justa que se les contribuya, y que en los mismos términos comprarán las ropas que se les conduzca"¹⁶⁸. El cacique de Tuariqui se ofreció como garante de dicha propuesta y propuso hacer lo mismo en Caimán. El gobernador de Cartagena decidió consultar con el Virrey, quien en su respuesta dejó la decisión final en manos del gobernador, aunque se mostró inclinado a aceptar la propuesta de los gunas, pero "sin que se consuma algo en regalos porque es gasto perdido"¹⁶⁹.

El gobernador de Cartagena posteriormente le comunicó al Virrey que dado que los indígenas de Tuarequi y Jaragua (Tuariqui y Jaraguay) regresaron como habían prometido, por lo que permitió al capitán Francisco Cheque regresar a Gandí, con su teniente y cuatro indígenas varones y tres mujeres, dejando en Cartagena cinco muchachos y dos muchachas, como lo hicieron el 29 de marzo de dicho año. Igualmente, el gobernador Pimienta accedió a la petición

167. Carta del gobernador de Cartagena, don Juan Pimienta, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Cartagena, enero 26, 1778. AGNB, Caciques e Indios 75, D.5. ff. 88r-88v.

168. *Ibid.*, f. 90r.

169. Carta del Virrey Manuel Antonio Flórez al gobernador de Cartagena, don Juan Pimienta. Santafé, febrero 28, 1778. AGNB, Caciques e Indios 75, D.5. f. 92v.

de Cheque de nombrarlo capitán y a otro indígena teniente, más rechazó la idea de autorizar el envío de embarcaciones españolas a comerciar con los indígenas, para que no les surtan de mercancías los ingleses. Igualmente, el gobernador mencionaba que considerando que los indígenas de la costa de Gardí habían dado muerte a Manuel Camilo García, padre de Bartolomé García, temía enviar a ésta dado que podría intentar vengarse y así se volvería nuevamente a una situación de conflicto¹⁷⁰.

El punto de no retorno en el camino de la guerra (1782)

A pesar de los avances para llegar a la paz con los indígenas del golfo, las acciones armadas tuvieron un escalamiento a partir de ese momento. En 1780 se presentaron varios enfrentamientos en las bocas del río Atrato y en las del río Sinú. En una de ellas, el capitán Bernardo de Estola fue detenido junto a sus dos hijos cuando iba subiendo el río Atrato con diez piraguas armadas, al encontrarse de frente con un contingente de militares españoles que acompañaban al ingeniero militar Jiménez Donoso, quien se encontraba en la zona realizando trabajos de proyección para la construcción de un fuerte en la Loma de las Pulgas. El comandante Bartolomé Camilo García se encargó de hacer frente al grueso de los indígenas que incursionaban por el Atrato, pero solo pudo detener a un teniente de Bernardo. El capitán Bernardo fue llevado preso por los españoles a Cartagena y presentado ante el Virrey Messías de la Zerda quien lo liberó con la condición de que trasladara su población de Estola al costado oriental del golfo de Urabá, a un sitio más abajo de río

170. Carta del gobernador de Cartagena, don Juan Pimienta, al Virrey Manuel Antonio Flórez. Cartagena, abril 26, 1778. AGNB, Caciques e Indios 75, D.5. ff. 93v-95r.

Caimán¹⁷¹. Sin embargo, al traslado nunca se realizó por que los indígenas de su pueblo se opusieron¹⁷².

Un hecho fortuito terminaría llevando el creciente enfrentamiento entre la corona y los gunas a una guerra total. Efectivamente, una nave española con soldados del batallón del regimiento de la corona, que salió el 14 de enero de 1782 de Puerto Rico, que iban a ser transferidos a Cartagena desapareció en el mar, y solamente hasta finales de marzo de ese año, "extraoficialmente se supo hallarse desgraciadamente entre los indios del Darién"¹⁷³. Sin embargo, fue solo hasta comienzos de septiembre del mismo año que el gobernador de Cartagena tuvo noticias de parte del cacique de Tuariqui [Tuarequi], Nicolás Igligana, de que la nave había naufragado en el área del río de Coco (Ocobogantí)¹⁷⁴, y saltado a tierra fue atacada por los indígenas, quienes habrían dado muerte a todos, incluida una mujer, siendo un niño el único sobreviviente.

El cacique Bernardo de Estola y Gandí habría mandado que le entregaran el niño, pero la respuesta del cacique de Tuariqui fue que lo entregaría si el señor gobernador le entregaba a los tres muchachos indígenas, dos varones y una mujer que estaban prisioneros, y a dos indígenas del poblado de Copa que también estaban presos en dicha ciudad, uno llamado Antonio y la otra la hija del teniente lele Tomate, que se había llevado el comandante de las piraguas. El mensaje terminaba diciendo:

171. "Relación del Chocó, o de las provincias de Citará y Nóvita que tienen esta denominación, en que se manifiesta su actual estado y el en que parece que podrían poner conforme al reconocimiento del Capitán de Ingenieros don Juan Jiménez Donoso. Noviembre 15, 1780." En: Ortega Ricaurte (1954: 219).

172. Diario de operaciones del ejército de campaña en la Carolina del Darién, agosto 1785. Entrada miércoles 24 de agosto. AGI, Panamá 307. f. 1557r.

173. Carta del comandante Basilio Garzón al Virrey Antonio Caballero y Góngora. Cartagena, septiembre 26, 1783. AGNB. Sección Colonia. Caciques e Indios 62, D.18. f. 250r.

174. El brigadier Antonio de Arévalo menciona, sin embargo, que la matanza ocurrió en el río Mono o Guanugandí, que es cerca del río Coco o Ocobocanti. Informe del brigadier Antonio de Arévalo; Cartagena, septiembre 25, 1782. AGI, Estado, 61, N.24.

"El cacique Bernardo, que es el que da estas noticias, hace presente ante V.M. por el conducto del de Toarique [sic], que siempre él y toda su gente está por los españoles y que siempre que se le patrocine que ayudará en un todo con su gente contra los indios de la otra costa, y que desde su pueblo hasta las bocas del Sinú están por los españoles"¹⁷⁵.

Pocos días después el gobernador de Cartagena recibió noticias adicionales del cacique de Tuariqui, por instrucciones del cacique Bernardo de Estola, informando que naves inglesas habrían arribado tres meses atrás al puerto de Coti [Cuití?] y habrían solicitado a los indígenas que los acompañaran a recoger un armamento en la Loma de las Pulgas, en el río Atrato, y que tenían intención de atacar minas en dicha región del Chocó. Sin embargo, los indígenas no aceptaron la invitación dado que en el pasado los ingleses "los habían metido de carnada"¹⁷⁶. También denunciaron que los ingleses se habían llevado a tres indígenas a Jamaica, uno de Gandí y dos de la costa de Urabá, y habrían prometido devolverlos en octubre, y proveerlos de armas, balas y pólvora y que les protegerían las tierras si los españoles los invadían.

Bartolomé Camilo García recogió información aún más detallada sobre lo sucedido con los soldados españoles naufragos. La información muestra que una vez se produjo el naufragio los soldados saltaron a tierra con sus armas y todo lo que pudieron rescatar del barco. Al avanzar por las montañas en busca de comida habrían causado pánico entre los indígenas, por lo que comuneros de varias comunidades habrían salido a enfrentarlos con sus armas. Luego de

175. Carta de Joseph López Durán al gobernador de Cartagena, don Roque de Quiroga; Lórica, 16 de septiembre de 1782. AGNB. Caciques e Indios 62, D.18. f. 269v.

176. Carta de Juan Cantín, antiguo habitante francés del Darién, al gobernador de Cartagena Roque de Quiroga; Lórica, septiembre 16, 1782. AGNB, Caciques e Indios 62, D.18. ff. 266r-266v. Por Antonio de Arévalo sabemos que Juan Cantín era vecino de Lórica, y "uno de los franceses que escaparon del golfo con vida." Informe del brigadier Antonio de Arévalo; Cartagena, septiembre 25, 1782. AGI, Estado, 61, N.24.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

un fuerte combate la mayoría de los soldados habrían muerto, pero unos cuarenta habrían sobrevivido, pero se les habría agotado las municiones. Al tratar de huir fueron alcanzados y masacrados.

El testimonio completo de los indígenas a quienes Bartolomé Camilo García interrogó fue el siguiente:

"Preguntado al primero de qué pueblo es y si sabe de una embarcación española que llegó allí con soldados? De qué pueblo fueron los que concurren a matarlos, y dónde estaba un niño que cogieron vivo? Responde, que es del pueblo Napagandí [Navagandí], que hace algún tiempo llegó una embarcación de dos palos inmediato al pueblo de Cuití, por la tarde y se ancló y el mismo día se desembarcaron todos y sus trastes; que se metieron en dos casas que había sin indios, y al siguiente día se regaron varios por monte a las rozas de los indios y platanales y en los pueblecillos cogieron cuanto encontraban de comida, y que los indios salían huyendo porque los veían armados. Ínterin se dieron aviso unos a otros y ocurrieron los indios de los pueblos Putragendi [Buturgandí], Cuití, Chamogandí [Samagandí], Ocogandí [Ocobogantí], Guanogandí [Guanagandí], Ucosenequet [Ukupseni?], Natigarret [?], Cuepati [Cueptí], Urogandí [Urogantí], Matunogandí [Matumagandí], que estos eran los pueblos más inmediatos que ocurrieron. Y juntos todos una noche cercaron las dos casas donde estaban los soldados y al romper el día los embistieron. Que dichos soldados se defendieron haciendo mucho fuego, y que viendo los indios su resistencia se contuvieron y viendo que ya no les tiraban por falta de munición volvieron a emboscarles. Que entonces mataron muchos y se escaparon otros, unos cuarenta corriendo por los montes, botando sus armas y persiguiéndolos detrás los indios, matando los que podían. Llegaron los soldados a la casa de una india cristiana que es de los pueblos del Sinú, y como esta hablaba en español les dijo a los soldados que para qué habían ido a meterse en aquellos parajes? Y ellos le dijeron que la causa había sido haber faltado el timón a su barco y verse muertos de sed y hambre; llegaron allí sin saber

dónde se hallaban. Y a esto llegaron tres botecitos con indios del pueblo de Playa [Playón] Grande y la india les habló y les dijo los llevaran a Portobelo, y ellos respondieron que sí. Y para librarlos de los que los venían persiguiendo los pasaron a una isla para por la noche seguir el viaje con ellos. Llegaron luego los matadores a la casa de la india preguntando donde estaban los españoles, respondió que no sabía, y un indio de la casa les dijo allí están en la isla. Pasaron a ella y los cogieron a todos y los trajeron a la casa de la matanza y allí juntaron todos los indios pequeños e iban quebrándoles las piernas a los dichos soldados, y poniendo entonces los muchachos para que aprendieran a tirar hasta que fallecían y de ese modo los remataron a todos. E igualmente, en la primera función mataron dos mujeres y cogieron vivo un muchacho, y que este lo llevaron los indios de río Mono y ya grandecillo le dieron viruelas, escapó de ella y al cabo de tiempo murió de unas calenturas.

Preguntado qué hicieron con los cuerpos después de muertos y qué se hizo la embarcación, si se la llevó el inglés o si se perdió? Y responde, que después de muertos todos los desnudaban la ropa con los demás trastes que allí cogieron los partieron entre todos. Que la embarcación estaba allí anclada y fue una partida de indios a bordo y levantaron el ancla para poner el barco detrás de una isla donde no fuese vista y vendérselo después al inglés, y como los indios no sabían su maniobra y el barco estaba sin timón izaron las velas y el viento se lo llevaba mar afuera; entonces las arriaron y dejaron caer las anclas y se vinieron en tierra llevándose consigo dos cañones que tenían con sus cuñeral, los cuales los tienen en tierra montados. Y que después con las fuerzas de las brizas faltaron las amarras y el barco varó en un bajo, y que los ingleses se llevaron los cabos y las velas. Y que de esto lo sabe todo aunque no se halló en las muertes pero que su compañero, el que cogí en la segunda canoíta, que se llama Tequipe se halló en todo, que es de Putregandí [Buturgandí] y este mató dos, y que la mano derecha la tiene medio manca de un balazo que le dio un soldado con las

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

ansias de la muerte, y que en su casa tienen varios trastes de ellos y dos fusiles (...) Preguntado finalmente que movió a los indios para ser tan inhumanos. Contestó fueron inducidos por sus capitanes, los cuales aseguraron que sus pasados acostumbraban no dar cuartel a los españoles, matando cuantos a aquellos parajes llegaban”¹⁷⁷.

Para hacer los hechos aún más confusos, al parecer el cacique del poblado reducido de Molineca, Pablo del Castillo Sombrero de Oro, tuvo algún involucramiento en los eventos que derivaron en la muerte de los soldados españoles. Según certificación del cura de Molineca, en 1781 el Cacique don Pablo del Castillo Sombrero de Oro fue a Cartagena en compañía de su hijo don Cayetano del Castillo Sombrero de Oro y tres indígenas más para solicitar sueldo, pero su salida fue considerada por los españoles como una fuga y llevado preso a Cartagena¹⁷⁸. El Cacique don Pablo murió en el hospital San Juan de Dios de Cartagena donde permanecía preso¹⁷⁹. Sin embargo, su hijo Cayetano, quien aparentemente delató a su padre, pudo regresar a Molineca¹⁸⁰.

Sin embargo, al parecer las acusaciones que hicieron los españoles de Cartagena contra el cacique don Pablo del Castillo Sombrero de Oro fueron de otra magnitud, al acusarlo de espía doble, al pretender ser un aliado de los españoles, pero a la vez pasar información a los indígenas gunas del norte. La acusación la menciona también el ingeniero militar español José Jiménez Donoso (1794: 95-

177. Diario del comandante de piraguas, don Bartolomé García; Cartagena, junio 24, 1783. AGNB, Virreyes 13, D.10. ff. 106r-109v.

178. Certificación del Bachiller Anselmo Josef de Vega; abril 15, 1793. AGNB, Caciques e Indios 37, D.14. f. 765r.

179. *Ibid.*, f. 766r.

180. En el expediente de Don Ángel del Castillo se menciona, "la ninguna noticia que hay de más de doce años, de Don Cayetano, hermano mayor de esta parte pretendiente, que acompañó a su padre en la fuga por el Norte a Santa Fé". Certificación del Bachiller Anselmo Josef de Vega; abril 15, 1793. AGNC, Caciques e Indios 37, D.14. f. 767v.

96) en un libro que publicó sobre el entrenamiento militar. Allí cuenta esta historia:

"En cuanto a la asombrosa e inhumana mortandad de la tropa del Regimiento de la Corona, y demás gentes de la embarcación en que iban, solo se pudo averiguar que habiendo naufragado en las costas dichas, los Indios bravos los acometieron por todas partes y viéndose perdidos, con buen orden marcharon hacia Portobelo, pero que el malvado Cacique de Molineca tuvo maña de persuadirles que los sacaría de aquel conflicto pasándolos a una Isla, y de allí a Portobelo, a lo que por desgracia asistieron, y luego los cargo en ella todo el grueso de los Indios, y triunfaron de aquellos desventurados Españoles, muertos de hambre y faltos de municiones."

Respecto a la muerte de los 140 soldados españoles que naufragaron, el cacique de Molineca le dijo a Arévalo que en marzo de ese año (1782) un destacamento de treinta indígenas de Caledonia fue responsable de la matanza. Igualmente, detalló las diferencias internas que hubo entre varios líderes indígenas respecto a qué hacer con los soldados. El cacique Totocua, capitán de Urugandí, en vez de participar en la matanza ofreció su ayuda a los soldados españoles a cambio de un pago para llevarlos a un sitio desde donde pudieran seguir hasta Portobelo. Por su parte, el capitán Palaque de río Mono [Guanacantí] envió al capitán Guaicalí, quien descubrió a Totocua y lo obligó a entregarle al grupo de españoles. Luego hombres de Guaicalí los habría matado a todos¹⁸¹.

181. Declaración que Antonio de Arévalo le tomó al capitán Sombrero de Oro. Cartagena, junio 15, 1782. AGI, Santa Fe, 956, N.4.

Conclusiones

En este capítulo he dado cuenta de la forma como se desarrollaron los tres prototipos de guerra en la zona tribal, durante el período 1766-1783, en el territorio con presencia del pueblo guna durante el siglo XVIII. Cuatro personajes sobresalen durante este período, dos indígenas, un español y un criollo. Por el lado indígena tenemos en primer lugar a Bartolomé de Estrada, cacique de Pinogana, quien representaba los intereses de los gunas reducidos del Darién del sur, en su nuevo papel como "soldados étnicos" al servicio de la corona. Por el lado de los gunas independientes podemos apreciar el ascenso del cacique Bernardo de Estola, quien durante esta década comienza a ganar prestigio entre los gunas independientes por sus ataques a los españoles en la región del Atrato y golfo de Urabá y por su cercanía inicial con los ingleses, la cual se rompe hacia el final de la década de 1770s por un incidente de robo de mujeres gunas.

El criollo es Bartolomé Camilo García, el líder de las piraguas del Rey en la región del Sinú, quien durante esta década comienza a perfilarse como el sujeto más eficiente contra los gunas del norte. Igualmente, sobresale el español Andrés de Ariza, gobernador del Darién, un dedicado y eficiente vasallo del rey, quien asume la tarea de enfrentar a los gunas para someterlos o exterminarlos, y quien a su vez se apoya fuertemente en el cacique reducido Bartolomé de Estrada, y en el fortalecimiento de sus "soldados étnicos."

Los gunas comenzaron la década de 1770s con un ataque a la vigía del Atrato (1771). Después de la respuesta sin precedente que recibieron de parte de las autoridades coloniales, basadas en el uso de las milicias de piraguas armadas del Sinú, la violencia en el Darién continuó escalando año tras año con asaltos y destrucción de pueblos y fuertes, como fue el caso de la Marea (1774), Pasiga (1775), Vigía de Curvaradó (1776) y Chimán (1778). Los ataques a los pueblos tenían la intención de sacar a los españoles de dichos lugares del Darién del sur, lo cual fue logrado parcialmente. Los ataques a la vigía quizás convenían más a los ingleses, en la medida que permitía

que pasaran sin restricción por dicho lugar con un doble propósito, llegar a las distintas minas de la región para asaltarlas y expandir el comercio ilegal de sus productos en el interior de la Nueva Granada.

Durante este período la gobernación de Cartagena implementó una nueva estrategia que probó ser la más efectiva para combatir a los gunas, las milicias de piraguas armadas del Sinú, a la cabeza de Manuel Camilo García y luego de su hijo Bartolomé Camilo García. Este último se convertirá con el tiempo en el principal verdugo de los gunas durante la "Campaña del Darién" (1785-1789), emprendida por el Virrey Caballero y Góngora.

La llegada de Andrés de Ariza a la gobernación del Darién le dará a la lucha contra los gunas independientes una visión de largo plazo que no había tenido hasta ese momento. Ariza basó en tres ejes su política para enfrentar a los gunas. En primer lugar, el reconocimiento del potencial de los tres pueblos de gunas reducidos que ya existían, por lo que Ariza apoya la consolidación de sus milicias, o "soldados étnicos" al servicio de la corona. Así nace la alianza con el cacique Bartolomé de Estrada de Pinogana, que le brindará muchos frutos. En segundo lugar, Ariza se dedica a la construcción de casas fuertes en la región para limitar las entradas y ataques de los gunas independientes en la región, la cual tuvo resultados mixtos dado que algunos de ellos fueron destruidos por los indígenas, otros fueron contruidos en lugares que no eran los mejores y pronto se volvieron obsoletos.

La tercera estrategia de Ariza fue la de enfocarse a combatir a los gunas que vivían y utilizaban el río Sabanas para atacar el Darién del sur, y al mismo tiempo la búsqueda del camino más corto y cómodo para comunicar los dos océanos. Como veremos en el capítulo 8, durante la "Campaña del Darién" se evidenció la enorme importancia del trabajo realizado por Ariza en el área del río Sabanas y los conocimientos adquiridos de la geografía de esta área del Darién. Aunque nunca se le valoró suficientemente, quizás éste fue el principal servicio que Ariza le aportó a la corona durante su tiempo en el Darién.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Sin embargo, un evento fortuito hizo ineludible la guerra abierta de la corona en busca del exterminio definitivo del pueblo guna, luego del ataque a las tropas del regimiento de la corona que naufragaron en las costas de San Blas en 1782. Aunque los soldados estaban armados y se defendieron hasta que se les acabaron las municiones, cerca de cuarenta personas que habían sobrevivido los combates con los indígenas e intentaban huir hacia Portobelo fueron masacrados.

Este período también permite ver el ascenso del capitán Bernardo de Estola como uno de los más influyentes líderes gunas independientes del período. Aunque la información documental es fragmentaria, parece que en su juventud fue uno de los principales colaboradores de los ingleses en el contrabando en el área del golfo. Sin embargo, luego de un robo de mujeres gunas por parte de los ingleses, Bernardo no quiso más arreglos con ellos y se volvió más conciliatorio con los españoles. Igualmente, Bernardo comenzó a preocuparse por tratar de mejorar la imagen externa de los gunas de su subregión del golfo de Urabá, que había sido distorsionada por su colaboración con los ingleses y las acciones ofensivas contra los españoles. Esto se aprecia en varios mensajes que envió en donde enfatizaba que los gunas del golfo eran buenos y que los malos eran los de la Caledonia.

Igualmente, luego de que las tropas españolas detuvieron al cacique Bernardo de Estola en una de sus incursiones por el Atrato su liberación fue condicionada por el Virrey al traslado del pueblo de Estola del costado occidental al oriental del golfo de Urabá, la que sin embargo nunca se realizó. Como veremos en los capítulos 8 y 9, Bernardo tendrá un rol protagónico en los acuerdos de paz de 1787 y 1789.